PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS
PARA UN PROCEDIMIENTO ABIERTO

SERVICIO DE LIMPIEZA MEDIANTE

1. OBJETO DEL CONTRATO

El presente contrato tiene por objeto la adjudicación del servicio de limpieza de las instalaciones de CIC bioGUNE - Derio (Bizkaia), sitas en Parque Científico y Tecnológico de Bizkaia, Edificios 502, 800 y 801 A, incluyendo la maquinaria, material y equipo técnico y humano necesario para su ejecución.

Las proposiciones de los licitadores deberán incluir los siguientes servicios:

- trabajos de limpieza, esterilización y retirada de residuos generados hasta un punto limpio
- gestión de residuos
- servicio de contenedores higiénicos y repuesto ambientadores/higienizadores
- control de plagas

Lotes

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 99.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en este caso, el contrato se licita en un lote único dada la necesidad de un desarrollo coordinado de todas las prestaciones previstas en el contrato, el cual podría verse imposibilitado por una pluralidad de contratistas diferentes.

Expediente

BG_2025-12-SERV. Servicio de Limpieza

El presente Pliego tiene por objeto determinar las características técnicas que ha de reunir la prestación del servicio que, en consecuencia, deberá llevarse a cabo conforme a este Pliego y conforme a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

No obstante, se admitirá la presentación de ofertas cuyos servicios presenten características técnicas que difieran de las reseñadas, siempre que resulten equivalentes a las recogidas en este pliego y garanticen, al menos, el mismo nivel de prestaciones y calidad de servicio.

La valoración de cada oferta y su justificación corresponderán al equipo técnico al que el órgano de contratación haya encargado la misma.

2. LUGAR Y OBJETO DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS

El servicio se llevará a cabo en las instalaciones de CIC bioGUNE. Son tres edificios (números 502, 800 y 801 A) ubicados en el Parque Científico y Tecnológico de Bizkaia, 48160 Derio, con las siguientes dimensiones y distribución:

Edificio 502	214,46 m2
Edificio 800	3.361,57 m2
Edificio 801 A	3.354,51 m2
Total m2	**6.930,44 m2**

Edificio 502

1 local situado en la planta 1.ª más un almacén situado en el parking del edificio. Suman en su totalidad **214,46 m2** y constan de:

Planta 1 **189,46**

Tipo de local	Unidades	m2
Laboratorio	1	49,39
Laboratorio con despacho y oficina	1	66,26
Almacén	1	4,58
Sala de equipamiento	1	9,00
Vestuario	1	7,60
Sala de control	1	5,30
Despacho	1	14,31
Oficina	1	6,74
Distribuidores, pasillos y vestíbulos	1	26,28
		189,46

Parking **25,00**

Tipo de local	Unidades	m2
Almacén de residuos químicos	1	25,00
		25,00

Edificio 800

Los locales se distribuyen por las 5 plantas del edificio. Suman en su totalidad **3.361,47 m2** y constan de:

Planta 2 - Laboratorios **201,89**

Tipo de local	Unidades	m2
Laboratorios	2	139,08
Sala de equipos	1	15,06
Despacho	1	28,38
Local	1	7,32
Distribuidores, pasillos y vestíbulos	1	12,05
		201,89

Planta 2 - Computacional **95,22**

Tipo de local	Unidades	m2
Oficinas y zona de trabajo	1	71,06
Despachos	2	24,16
		95,22

Planta 1 **1.047,99**

Tipo de local	Unidades	m2
Laboratorios	2	369,00
Despachos	6	105,08
Salas de equipos	8	272,23
Cámaras frías	4	50,29
Informática (despacho + oficinas/zona de trabajo)	1	92,10
Sala de reuniones	1	26,00
Laboratorio BSL2	1	24,67
Distribuidores, pasillos y vestíbulos	1	108,62
		1.047,99

Planta 0 **1.125,45**

Tipo de local	Unidades	m2
Laboratorios	3	295,05
Salas de equipos	9	141,01
Despachos	12	160,89
Oficinas	3	106,94
Sala de reuniones	1	26,00
Atrio, comedor y cocina	1	203,03
Sala de máquinas	1	31,32
Hall, sala de espera, distribuidores, pasillos y vestíbulos	1	161,21
		1.125,45

Sótano 1 **464,54**

Tipo de local	Unidades	m2
Sala CPD	1	75,67
Taller de mantenimiento	1	47,12
Sala de servidores	1	24,81
Sala de control de datos	1	16,09
Oficina de RMN	1	42,59
Sala de control, instalaciones eléctricas	1	51,97
Sala de control SAI	1	12,54
Almacén de residuos químicos	1	12,70
Laboratorio	1	43,41
Distribuidores, pasillos y vestíbulos	1	90,32
Almacén de informática	1	25
Laboratorio BSL1	1	22,32
		464,54

Sótano 2 **473,70**

Tipo de local	Unidades	m2
Laboratorio (Laboratorio BSL2)	1	30,00
Laboratorio (RMN)	1	55,89
Cámaras frías	2	29,32
Sala de RMN	1	215,00
Sala de control instalaciones de RMN	1	37,67
Sala de máquinas	1	22,82
Distribuidores, pasillos y vestíbulos	1	83,00
		473,70

Edificio 801 A

Los locales se distribuyen por las 5 plantas del edificio. Suman en su totalidad **3.354,51 m2** y constan de:

Planta 1 Izq **108,97**

Tipo de local	Unidades	m2
Oficina de Dirección	1	22,36
Despacho	1	20,78
Sala de reuniones	1	13,00
Aseo	1	8,20
Zona de trabajo con dos puestos	1	36,52
Distribuidores, pasillos y vestíbulos	1	8,11
		108,97

Planta 1 Dcha **608,49**

Tipo de local	Unidades	m2
Laboratorio	1	100,75
Sala de máquinas	2	15,07
Despacho	1	15,88
Oficina de I+D	1	41,98
Sala de Bioinformática	1	41,99
Oficina de Administración	1	88,19
Despachos	2	56,48
Almacén	1	23,12
Salas de reuniones	3	50,48
Sala de Bioinformática	1	65,43
Despachos	5	52,47
Distribuidores, pasillos y vestíbulos	1	56,65
		608,49

Planta 0 **1.163,97**

Tipo de local	Unidades	m2
Atrio, comedor y cocina	1	140,00
Sala de reuniones en atrio	1	46,50
Laboratorios	3	451,07
GAP	1	55
Despachos	8	150
Fly room, laboratorio, cocina y sala biológica	1	46
Sala de reunión	1	12,5
Laboratorio BSL2	1	76
Laboratorio BSL1	1	33,77
Sala de Histología	1	14,71
Zonas Comunes (Sala de equipos+FacsAria+MicrosARK	3	48,34
Distribuidores, pasillos y vestíbulos	1	90,08
		1163,97

Sótano 1 **939,45**

Tipo de local	Unidades	m2
Animalario	1	528,00
Laboratorios	2	159,00
Sala de equipos	1	27,00
Despachos	4	59,00
Sala de lavado y virutas	1	16,30
Sala de servidores	1	14,50
Sala de comunicaciones	1	8,78
Sala de control eléctrico	1	33,35
Zona Común trabajo (Sala de equipos)	1	40,00
Distribuidores, pasillos y vestíbulos	1	25,43
Laboratorio de radioisótopos		28,09
		939,45

Sótano 2 **239,08**

Tipo de local	Unidades	m2
Salas de climatización	6	94,44
Zona Común metabolómica	1	45,00
Sala de incubación de huevos	1	4,60
Sala de Histología	1	4,60
Sala de equipos	1	32,00
Distribuidores, pasillos y vestíbulos	1	25,00
Zona libre	1	33,44
		239,08

Sótano 3 **322,64**

Tipo de local	Unidades	m2
Almacenes (residuos químicos y radioisótopos)	2	44,83
Distribuidores, pasillos y vestíbulos	1	18,21
Almacenes (general,archivo y mantenimiento)	1	190,80
Sala de ultracongeladores	1	68,80
		322,64

El servicio de limpieza se prestará en todas y cada una de las dependencias indicadas anteriormente.

En el **Anexo VI** de este pliego técnico se adjunta, con carácter indicativo, plano de los edificios y zonas que deberán limpiarse. A estos efectos, los licitadores deberán visitar las instalaciones de CIC bioGUNE para su correspondiente toma de datos y preparación de la propuesta, solicitándose una cita previa al órgano de contratación según se indica en el **apartado 9** del presente documento.

3. CONDICIONES DEL SERVICIO

La prestación será ejecutada con calidad, rigor y eficacia y con un absoluto cumplimiento de todas las disposiciones legales, reglamentarias, normas y especificaciones en vigor que de forma directa o indirecta, regulan la misma, principalmente en lo que se refiere a la naturaleza y materiales de los productos empleados, así como en lo que respecta en materia laboral, Seguridad Social, Seguridad y Salud de los trabajadores adscritos al contrato, quedando CIC bioGUNE exento de cualquier responsabilidad que pudiera derivarse como consecuencia del incumplimiento por parte del adjudicatario de las obligaciones anteriormente indicadas.

El adjudicatario deberá tener a su disposición todo el personal, maquinaria, medios materiales, productos, etc. necesarios para el cumplimiento de las obligaciones del contrato objeto de licitación.

El adjudicatario responderá de todos los daños ocasionados en las instalaciones de CIC bioGUNE o en los elementos que las integran, así como en el personal dependiente de CIC bioGUNE o terceros por causa de los trabajos propios que se realicen como consecuencia de las operaciones que requiera la ejecución del contrato.

El contratista responderá, en su calidad de patrono, del personal adscrito al contrato, debiendo cumplir, bajo su exclusiva responsabilidad, las disposiciones vigentes o que se dicten en un futuro en materia laboral, Seguridad Social, Seguridad y Salud y fiscal, quedando CIC bioGUNE exento de cualquier responsabilidad que pudiera derivarse como consecuencia del incumplimiento por parte del contratista de las obligaciones anteriormente indicadas, ya sea la prestación objeto del contrato ejecutada por personal que dependa exclusivamente del contratista o personal subcontratado.

Todos los gastos derivados del cumplimiento de tales obligaciones, así como los tributos del referido personal y cualquier otro gasto vinculado al mismo, serán asumidos por el adjudicatario.

En el desarrollo de los trabajos, será responsabilidad del adjudicatario velar por que su personal atienda a toda la normativa de obligado cumplimiento que en cada momento sea aplicable a la actividad.

CIC bioGUNE establecerá los medios de control que estime convenientes para constatar el total y correcto cumplimiento de la prestación por parte del adjudicatario.

4. MAQUINARIA, PRODUCTOS Y EQUIPO TÉCNICO Y HUMANO

La empresa adjudicataria se compromete a aportar la maquinaria, material y equipo técnico necesarios para el correcto desarrollo de los trabajos de limpieza objeto de la contratación. Estos recursos deberán estar descritos con detalle en la oferta del licitador.

4.1. Los materiales de limpieza que se utilicen deberán estar debidamente homologados y cumplir con las normas de salubridad y toxicidad y con la legislación vigente en esta materia. No podrán utilizarse materiales o productos que dañen a personas, medio ambiente, mobiliario, enseres, etc.

Las empresas licitadoras facilitarán a CIC bioGUNE un listado con todos los productos a utilizar en la ejecución del servicio, siendo obligatorio entregar las fichas de los productos y sus hojas de seguridad, si fueran necesarias, así como los aspectos medioambientales que puedan ser de interés. Cualquier cambio de los productos utilizados deberá comunicarse previamente a CIC bioGUNE aportando la documentación sobre el nuevo producto.

Todos los productos que se utilicen para la limpieza correrán por cuenta de la empresa adjudicataria y estarán incluidos en el precio del contrato.

Como excepción, los útiles y productos de limpieza que sean específicos para el Servicio de Bioseguridad serán suministrados por CIC bioGUNE. No obstante, será responsabilidad del personal de limpieza de la empresa contratista su correcta utilización, siguiendo las instrucciones de CIC bioGUNE.

4.2. Deberá llevarse a cabo la reposición, tantas veces como sea preciso, de bobinas de papel, detergente, esponjas y paños de limpieza para los atrios; papel higiénico, jabón de manos, toalla de manos y toallas de papel del cuarto de baño de la Planta1 del Edificio 801A; bolsas de basura y bolsas para paraguas. Se deberá comprobar diariamente la existencia de repuestos de este material. Tales productos serán de primera calidad.

Estos suministros correrán por cuenta de la empresa adjudicataria y estarán incluidos en el precio del contrato.

4.3. Tratamiento de residuos. Todos los residuos procedentes de la limpieza serán inmediatamente retirados en bolsas cerradas y depositados en los lugares habilitados al efecto.

Para la retirada de residuos se seguirán las normas que establezca CIC bioGUNE.

4.4. La empresa adjudicataria realizará el mantenimiento de contenedores higiénicos y ambientadores/higienizadores. Este servicio estará incluido en el precio del contrato.

4.5. Control de plagas. La empresa adjudicataria será la responsable del servicio y estará incluido en el precio del contrato.

4.6. Será obligación del adjudicatario mantener uniformado a su personal, renovando dichos uniformes cuando sea preciso para que su aspecto sea en todo momento decoroso. Los uniformes llevarán en lugar visible el distintivo del adjudicatario y serán los adecuados para la realización de los trabajos que el operario tenga encomendados.

La vestimenta que utilice el personal encargado de la limpieza de la zona sucia del animalario será de uso exclusivo para esta área con el objeto de evitar contaminaciones cruzadas.

Como excepción, la vestimenta del personal encargado de la limpieza de la zona limpia del animalario será suministrada por CIC bioGUNE. No obstante, será responsabilidad del personal de limpieza de la empresa adjudicataria su correcta utilización, siguiendo las instrucciones de CIC bioGUNE.

4.7. En todo caso, será imprescindible que la empresa adjudicataria disponga de al menos ***dos personas debidamente capacitadas para cada puesto de trabajo***, aunque se valorará muy positivamente que exista una tercera persona igualmente formada.

En el caso de que tuviera que ser CIC bioGUNE la encargada de formar al personal de la empresa adjudicataria en trabajos específicos de limpieza (ejemplos: Animalario y Salas Blancas y Prevención de

Riesgos Laborales), la empresa adjudicataria deberá ***comunicarlo al responsable de servicio de mantenimiento de CIC bioGUNE con un mes de antelación para la programación de dicha formación***.

4.8. CIC bioGUNE pondrá a disposición del contratista los suministros de agua, alumbrado y fuerza que precise para la ejecución de su cometido.

4.9. Las empresas licitadoras facilitarán a CIC bioGUNE un listado de la maquinaria a utilizar en la ejecución del servicio.

5. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y PROGRAMA DE TRABAJO

5.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

La prestación será ejecutada conforme a lo establecido en el presente documento y en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Asimismo, sin perjuicio de la metodología y programación del servicio que cada licitador elabore en el Programa de Trabajo a presentar, serán de obligada realización las siguientes operaciones, en las condiciones que se establecen a continuación:

- El número total de horas del contrato será de, al menos, **326 horas semanales** (16.952 horas anuales).
- -El horario de limpieza se desarrollará entre las 6:00 y 22:00 h, de lunes a viernes, sin perjuicio de las excepciones que a este horario general sean en su caso autorizadas por CIC bioGUNE. No se podrán realizar trabajos de limpieza en las salas de cultivos celulares (BSL1 y BSL2) entre las 9:00 y las 18:00.
- CIC bioGUNE permanecerá abierto todos los días laborables (horario laboral de lunes a jueves de 9:00 a 14:00 y de 15:00 a 18:00 y viernes de 9:00 a 15:00).

Existen determinados requisitos que deberán tenerse en cuenta en la elaboración del Programa de Trabajo a presentar a CIC bioGUNE:

La **gestión de residuos biológicos** a realizar en los laboratorios de los Edificios 502, 801A y 800, precisará de operarios que cuenten con formación en prevención de riesgos laborales y en manipulación de residuos biológicos, experiencia en manejo de lavadoras para limpieza de material de laboratorio o similar, experiencia en manejo de autoclaves para esterilización de material de laboratorio y gestión de residuos biológicos.

La gestión de residuos biológicos a realizar en los laboratorios BSL2 de los Edificios 801A (2 laboratorios) y 800 3 laboratorios) precisará de operarios que cuenten con formación en prevención de riesgos laborales, prevención de riesgos biológicos y manipulación de residuos infecciosos.

La gestión de estos residuos, la limpieza y preparación de material deberán realizarse siguiendo los procedimientos establecidos en cic bioGUNE.

La **limpieza en laboratorios convencionales** requerirá de operarios con formación en prevención de riesgos laborales y riesgos químicos y biologicos. Las tareas de limpieza deberán realizarse en el horario indicado, siguiendo los procedimientos establecidos por CIC bioGUNE en la utilización del equipamiento y material.
La **limpieza en laboratorios - P2 (entre otros: virus, plataforma de microscopía electrónica, laboratorio de lentivirus y Borrelia y sala P2-Animalario)**, requerirá de operarios con formación en prevención de riesgos laborales y riesgos biológicos. Las tareas de limpieza deberán realizarse en el horario indicado, siguiendo los procedimientos establecidos por CIC bioGUNE en la utilización del equipamiento y material.

La **limpieza del laboratorio – P3 (Priones, Edificio 502)**, requerirá de operarios con experiencia en limpieza de laboratorios con zonas de diferente grado de contención biológica, así como formación en prevención de riesgos laborales y en prevención de riesgos biológicos. Las tareas de limpieza deberán realizarse en el horario indicado, siguiendo los procedimientos establecidos por CIC bioGUNE en la utilización del equipamiento y material.

La **limpieza del laboratorio de radioisótopos y almacén de residuos radiactivos** precisará de operarios con conocimientos en riesgos radiológicos y experiencia en limpieza de este tipo de dependencias. Las tareas de limpieza deberán realizarse en el horario indicado, siguiendo los procedimientos establecidos por CIC bioGUNE en la utilización del equipamiento y material.

La **limpieza del almacén de residuos químicos** requerirá de operarios con formación sobre prevención de riesgos laborales y riesgos químicos. Las tareas de limpieza deberán realizarse en el horario indicado, siguiendo los procedimientos establecidos por CIC bioGUNE en la utilización del equipamiento y material.

La **limpieza del Animalario** exigirá personal con experiencia previa en tareas similares y conocimientos generales sobre el flujo de personas, animales y materiales en animalarios, salas blancas y zonas de acceso restringido. Deberá realizar las tareas de limpieza y utilización de equipamiento siguiendo los procedimientos de CIC bioGUNE. No podrán desempeñar tareas de limpieza en este servicio personas de la empresa contratista que padezcan reacciones alérgicas frente a partículas/secreciones procedentes de animales. El contratista deberá incluir en los reconocimientos médicos a realizar a sus trabajadores que estén adscritos a estas zonas de limpieza (Animalario) los análisis oportunos para que CIC bioGUNE pueda constatar que son “Aptos” para su acceso a las mismas.

El personal asignado a esta zona deberá estar debidamente formado en los procedimientos establecidos por CIC bioGUNE. Su capacitación estará supervisada por el Responsable que el órgano contratante

determine para garantizar que los trabajos de limpieza y desinfección se realicen de acuerdo con las normas establecidas por el Centro. En el caso de que dicho personal requiera formación, recibirá el entrenamiento adecuado para así poder trabajar de manera independiente. La duración de la formación será la que en cada caso se necesite para garantizar que el/la limpiador/a desarrolle las actividades asignadas de manera adecuada. No podrán realizar las tareas de limpieza de esta zona aquellos/as limpiadores/as que no hayan superado un periodo de formación de acuerdo a los criterios establecidos por CIC bioGUNE.

5.2. PROGRAMA DE TRABAJO

5.2.1. Requisitos a considerar en la elaboración del Programa de trabajo

En la elaboración del Programa de trabajo deberán tenerse en cuenta las siguientes consideraciones respecto a frecuencias, zonas especiales y la retirada de basura y otros residuos:

A. Frecuencias Ordinarias

Diaria

Zonas de acceso, laboratorios, despachos, salas, atrios, pasillos y similares, oficina de Administración, oficina de Dirección y aseos:

- Barrido de suelos con mopa– Mopeado
- Fregado general de suelos, con la particularidad de que en los laboratorios BSL1 y BSL2 debe utilizarse la técnica de doble cubo
- Aspirado de suelos de moqueta y alfombras con aspirador (Dirección General y Accesos)
- Fregado de zonas de alta frecuencia (Hall, pasillos y similares)
- Vaciado de papeleras y retirada a contenedores
- Desempolvo y limpieza de mobiliario (encimeras, mostradores, armarios y mesas de trabajo)
- Eliminación de manchas y huellas visibles en puertas, ventanas, paredes y elementos en general
- Eliminación de telarañas
- Limpieza y desinfección del aseo de la Planta1 del Edificio 801A, incluyendo vasijas y toallas, accesorios y fregado con fregona manual. Colocación de consumibles (papel higiénico, toallitas y jabón)
- Fregado en zonas de cafetería (Atrios), limpieza de cocinas y colocación de consumibles (bobinas de papel, detergente, esponjas y paños de limpieza)
- Limpieza de zonas libres en estanterías y mesas de trabajo en despachos y en oficinas de Administración y Dirección
- Limpieza de partes inferiores de sillas, mesas y muebles en general
- Limpieza de ordenadores (excepto laboratorios), impresoras y teléfonos
- Limpieza de marcos y puertas, pomos incluidos
- Limpieza de cristales exteriores de baja altura y alcance sin medios de elevación especiales
- Limpieza de archivos vivos de oficinas

Semanal

- Fregado de zonas bajas de mesas, patas de sillas, sillones y repisas de ventanas por el interior
- Limpieza de rótulos de puertas y paredes
- Desempolvado y limpieza de repisas con acceso desde interior
- Limpieza de marcos y carteles de pared
- Limpieza de almacén/archivo del Departamento de Administración en horario de oficina

Mensual

- Limpieza y desinfección de alicatados en el aseo de la Planta 1 del Edificio 801A
- Limpieza de conducciones (rejillas de los aires acondicionados)
- Limpieza de mobiliario que esté en zonas de difícil acceso
- Eliminación del polvo y limpieza de los distintos equipos antiincendios
- Limpieza de almacenes generales. Barrido, fregado y aspiración de suelos y limpieza de armarios, estanterías y en general toda clase de muebles

Semestral

- Limpieza de mamparas de separación
- Limpieza de cristales interiores
- Espolinado paredes, techos con acceso por medios ordinarios
- Limpieza de archivos muertos
- Limpieza de estores
- Limpieza de cristales exteriores por el lado interior, en altura y difícil acceso
- Limpieza y desinfección de la alfombra situada en Dirección

Anual

- Tratamiento anual de los pavimentos de plástico de los edificios

A demanda

- Limpieza de menaje y vasija que se emplea en las salas de reuniones y en la zona de Dirección General y Administración
- Suministro de recambios de bolsas de paraguas (largo / corto) para las embolsadoras que se encuentran en cada una de las entradas de los edificios

B. Zonas Especiales

Animalario y Zonas Limpias

Además de la Hoja de Control de Desempeño (Anexo II-A) que se solicita rellenar en determinas zonas (ver apartado 7 "*Organización en la prestación del servicio*" del presente documento), la empresa adjudicataria deberá presentar a CIC bioGUNE un plan de seguimiento horario de las personas que se encuentren adscritas a la realización de las tareas que se describen a continuación, dadas las características de aislamiento de esos puestos de trabajo.

Servicio:

En el animalario se realizará una limpieza minuciosa teniendo en cuenta las características del espacio. El programa de trabajo será el siguiente:

- ✓ Actividades en la sala de lavado y esterilización
  - Limpieza y acondicionamiento de los diferentes tipos de jaulas existentes en el Servicio para el alojamiento de roedores
  - Limpieza y llenado de biberones
  - Utilización y mantenimiento de los equipos de limpieza (lava-racks, lavadora…)
  - Utilización y mantenimiento de los equipos de esterilización y desinfección (autoclave de vapor, SAS de nebulización, ventanas SAS-UV)
  - Limpieza y acondicionamiento de otros materiales (calzado, pre-filtros, vestimenta, material de limpieza)
  - Retirada de los residuos generados durante la jornada

Además, el personal deberá tener un vestuario exclusivo para el desarrollo del trabajo en esta zona, siendo obligatorio que los productos de limpieza se utilicen de modo exclusivo para esta dependencia. Dichos productos serán los que determine en cada momento CIC bioGUNE.

Horarios: 9:30 – 15:00 (5 horas y 30 minutos al día)

Número de operarios: 1

Dependencias: aunque el trabajo en esta zona se desempeña mayoritariamente en la zona de lavado y esterilización del Servicio de Animalario, el personal externo deberá acceder a y/o circular por otras dependencias, tales como el almacén de viruta, el almacén 1, la esclusa de salida de la Zona Limpia y el pasillo de la Zona Sucia.

- ✓ Actividades de limpieza en la Zona Limpia (ZL)
  - Barrido y mopeado de las dependencias ducha de aire, almacén SPF, pasillo de la Zona Limpia, salas de estabulación 1, 2, 3, 4, 5 y 6, cuarto para material de limpieza, quirófano, laboratorio ZL
  - Limpieza y acondicionamiento de útiles y material de limpieza
  - Retirada de los residuos generados en esta área durante la jornada laboral

Horario: 17:30 – 19:45 (2 horas y 15 minutos/día)

Número de operarios: 1

Dependencias: ducha de aire, almacén SPF, pasillo Zona Limpia, salas de estabulación 1, 2, 3, 4, 5 y 6, cuarto para material de limpieza, quirófano, laboratorio de la Zona Limpia

✓ Actividades de limpieza en la Zona Sucia (ZS)
- Barrido y mopeado de las dependencias: sala de lavado, pasillo de la ZS, vestuarios, almacén 1, esclusa de salida, laboratorio de la ZS, salas de procedimientos (A y B), salas de estabulación (A, B y C) y sala de estabulación P2
- Limpieza y acondicionamiento de útiles y material de limpieza
- Retirada de los residuos generados en esta área durante la jornada laboral

Horario: 19:45 – 22:00 (2 horas y 15 minutos/día)

Número de operarios: 1
Dependencias: sala de lavado, pasillo de la ZS, vestuarios, almacén 1, esclusa de salida, laboratorio de la ZS, salas de procedimientos (A y B), salas de estabulación (A y B), y sala de estabulación P2

✓ Actividades de limpieza en la Zona de Procedimientos Terminales (ZPT)
- Barrido y mopeado de las dependencias: oficina, salas de procedimientos (1, 2 y 3) y sala de cuarentena
- Limpieza y acondicionamiento de útiles y material de limpieza
- Retirada de los residuos generados en esta área durante la jornada laboral

Horario: 17:30 – 18:45 (1 hora y 15 minutos/día)

Número de operarios: 1

Dependencias: oficina, salas de procedimientos (1, 2 y 3) y sala de cuarentena

Materiales:

A continuación, se relaciona el material de limpieza utilizado actualmente en el Animalario y sus Zonas limpias, así como su estimación de consumo:

- Mopas de microfibra tipo Vileda® Swep Micromop A 010 (lavables a 95 °C) de 50 cm. Consumo: 45 unidades/año

- Soportes Vileda® Profesional Swep Single Mop Frame compatibles con el modelo de mopa anterior. Consumo: 3 soportes/año

- Palos telescópicos compatibles con el modelo de soporte anterior.
  Consumo: 3 palos telescópicos/año.

- Bayetas Vileda® Profesional MicroTuff Plus de 38 cm x 38 cm en color azul (Ref. 111.952).
  Consumo: 20 bayetas/año

- Bayetas Vileda® Profesional MicroTuff Plus de 38 cm x 38 cm en color rojo (Ref. 111.953).
  Consumo: 20 bayetas/año

- Bayetas Vileda® Profesional MicroTuff Plus de 38 cm x 38 cm en color verde (Ref. 111.954).
  Consumo: 25 bayetas/año

- Bayetas Vileda® Profesional MicroTuff Plus de 38 cm x 38 cm en color amarillo (Ref. 111.955).
  Consumo: 25 bayetas/año

- Haraganes Vileda® Profesional Swep de 35 x 96 cm (Ref. 119.908).
  Consumo: 3 haraganes/año

- Recogedores Vileda® Profesional Swep abiertos (con base de metal) de 29 x 89 cm (Ref. 119.914).
  Consumo: 3 recogedores/año

- Precortes de polipropileno (100 %) Vileda® Professional Mop Impregnado (Ref. 100.553).
  Consumo: 25 unidades/día

- Soportes Vileda® Professional de 50 cm x 12 cm compatibles con el precorte modelo Mop Impregnado (Ref. 122.783).
  Consumo: 3 soportes/año

El material a utilizar será el indicado en la relación anterior o uno de idénticas características (en este caso se requerirá aprobación previa del Responsable del Animalario de CIC bioGUNE o de la persona que éste designe) y será obligación del adjudicatario tenerlo siempre en buen estado de uso y de su reposición, tantas veces como sea preciso. Para ello, el adjudicatario se compromete a disponer de un stock mínimo de seguridad suficiente en las instalaciones de CIC bioGUNE para que el servicio no quede interrumpido por la falta de material de limpieza.

El personal a cargo del adjudicatario deberá seguir los procedimientos de limpieza y uso establecidos por CIC bioGUNE.

Las fichas de los distintos productos se detallan en el **Anexo V** de este documento.

Laboratorio de Priones - P3

En el laboratorio de priones se realizará una limpieza teniendo en cuenta las características del espacio. El programa de trabajo será el siguiente:

- Existen 3 áreas diferenciadas:
  - Zona de acceso (Zona Amarilla)

        - Requerirá la eliminación de la protección para su acceso desde la zona Roja y una nueva protección para el acceso a dicha zona.
        - Procedimiento de limpieza igual al resto de laboratorios convencionales P1 de CIC bioGUNE
    - Un área de limpieza de características similares a un P1 (Zona Verde) que no necesitará de protección especial
        - Procedimiento de limpieza igual al resto de laboratorios convencionales P1 de CIC bioGUNE
    - Área de limpieza de un P3 (Zona Roja). Requerirá una protección especial por parte del personal de limpieza.
        - Limpieza de suelos con lejía

El material de limpieza a emplear por zona está limitado y se emplea únicamente para la limpieza del área correspondiente. El material empleado en el laboratorio P3 siempre deberá estar guardado en su zona.

La limpieza se realizará 3 veces a la semana.

Salas de cultivos BSL1 yBSL2

Limpieza de suelo:

- Limpieza diaria
- Realizar mopeado y fregado diario utilizando un desinfectante adecuado (por ejemplo: Limoseptol, lejía, etc.)
- Proceder a la limpieza de dentro hacia fuera de la sala para evitar contaminaciones.
- Usar siempre el sistema de doble cubo:
    - Cubo 1: solución desinfectante
    - Cubo 2: agua para enjuague

Limpieza de polvo:

Nunca emplear trapos/bayetas secas ya que levantan el polvo y pueden comprometer la limpieza.

- Superficies de trabajo (mesas, cabinas, equipos):
    - Limpieza diaria
    - Utilizar etanol al 70% u otro desinfectante aprobado
- Superficies altas (repisas, lçamparas, marcos, zonas menos accesibles)
    - Limpieza semanal
- Paredes, techos y rejillas de ventilación:
    - Limpieza mensual o según el plan de mantenimiento del laboratorio

Laboratorio y sala de RMN

Se exponen a continuación los métodos que se seguirán para la correcta higiene tanto del material de laboratorio y equipamiento como de la propia instalación para así evitar contaminaciones de las muestras a analizar.

Laboratorio RMN

El material de laboratorio y los equipos serán limpiados por personal propio del laboratorio.

La limpieza de las instalaciones será llevada a cabo por el personal de limpieza de la empresa adjudicataria y por el personal de laboratorio y bioseguridad de CIC bioGUNE, según la siguiente distribución:

- El personal de limpieza de la empresa adjudicataria deberá realizar la limpieza del polvo del suelo diariamente y una vez cada 7 días se realizará una limpieza del mismo con agua y jabón. También tendrá una frecuencia diaria el vaciado de las papeleras. Además, deberá realizar la limpieza de las baldas de los armarios de madera y la parte superior de los frigoríficos, así como el canto superior de las puertas de los congeladores con una frecuencia quincenal.
- El personal de bioseguridad, cuando sea necesario, será notificado para la retirada de los residuos biológicos.
- Además, con una periodicidad quincenal realizará la limpieza de las baldas y la mesa de trabajo del laboratorio. La limpieza del escritorio del laboratorio recaerá en el personal del laboratorio, ya que el ordenador puede estar siendo usado en modo remoto (*Teamviewe*r).

Sala de RMN

Se define como sala de RMN la sala de control de los equipos de RMN junto con la sala donde se encuentran ubicados los equipos.

La limpieza de esta sala corresponderá exclusivamente al personal de limpieza de la empresa adjudicataria. Se deberán realizar las siguientes acciones de limpieza:

- Limpieza de polvo del suelo de forma semanal y limpieza con fregona, al menos, mensualmente.
- Limpieza del polvo generado encima de las mesas de trabajo de forma diaria exceptuando los ordenadores y sus accesorios.

El personal de limpieza de la empresa adjudicataria adscrita a esta sala deberá poseer formación y conocimientos en materia de campos magnéticos adecuados para la realización de su trabajo.

El personal de limpieza de la empresa adjudicataria deberá firmar y fechar el documento R– 13 – 07 (ver Anexo II-B).

Cámaras climáticas

La limpieza deberá realizarse 1 vez al mes.

Laboratorio de Radioisótopos

Exigirá personal con experiencia previa en tareas similares y deberá realizar las tareas de limpieza en el horario indicado por CIC bioGUNE. Para la utilización del equipamiento se seguirán los procedimientos establecidos por CIC bioGUNE.

La limpieza se realizará 1 vez por semana.

Almacén de residuos radioactivos

Exigirá personal con experiencia previa en tareas similares y deberá realizar las tareas de limpieza en el horario indicado por CIC bioGUNE. Para la utilización del equipamiento se seguirán los procedimientos establecidos por CIC bioGUNE.

La limpieza se realizará 1 vez por semana.

Almacén de residuos químicos

Exigirá personal con experiencia previa en tareas similares y deberá realizar las tareas de limpieza en el horario indicado por CIC bioGUNE. Para la utilización del equipamiento se seguirán los procedimientos establecidos por CIC bioGUNE.

La limpieza se realizará 1 vez por semana.

C. Basura y otros residuos

El adjudicatario deberá retirar la basura de los edificios a los contenedores exteriores. La retirada de la basura se realizará con la siguiente frecuencia:

Tipo de residuo	Retirada diaria	Retirada quincenal	Retirada mensual
Orgánicos	X		
Envases y plásticos	X		
Papel y cartón	X		
Vidrio		X	
Pilas y baterías			X
Otros (no especificados anteriormente)			X

Este trabajo deberá hacerse en bolsas homologadas y cerradas, tal y como exigen las ordenanzas municipales. La recogida por tipo de residuo se hará por separado y se depositará en los contenedores situados a tal efecto en el exterior de las instalaciones.

En todo caso, el licitador incluirá su propuesta en el Programa de Trabajo.

La gestión de los residuos biológicos se realizará conforme al plan de residuos existente en CIC bioGUNE y en cumplimiento del REAL DECRETO 21/2015, de 3 de marzo de 2015.

D. Control de Plagas

La empresa adjudicataria será la responsable del servicio de desratización, desinsectación y desinfección.

Se efectuará el tratamiento y control de cualquier foco de infestación, para lo cual la empresa adjudicataria deberá acudir a prestar sus servicios siempre que sean solicitados por el órgano de contratación. En todo caso, deberá contemplar, al menos, 8 visitas por año para los trabajos de desratización (rata gris o común y ratones), desinsectación (entre otros: cucaracha alemana, cucaracha oriental, escarabajo) y desinfección. La empresa adjudicataria entregará a CIC bioGUNE los informes correspondientes a los trabajos de desratización, desinsectación y desinfección y, si corresponde, las medidas correctoras oportunas.

El licitador incluirá su propuesta en el Programa de Trabajo.

E. Gestión de residuos higiénicos

La empresa adjudicataria se encargará del tratamiento de este tipo de residuos en el aseo de la Planta 1 del edificio 801A, retirándolos y sustituyendo los dispositivos higiénicos usados por otros vacíos y limpios.

En todo caso, el licitador incluirá su propuesta en el Programa de Trabajo.

5.2.2. Contenido mínimo del Programa de trabajo

El licitador deberá presentar un **Programa de Trabajo**, el cual deberá contener como mínimo los siguientes datos:

- Relación de puestos de trabajo y categorías profesionales

- Fijación del número de personas a emplear, jornadas y horarios (detallados según **Anexo I** - Ficha de planificación del trabajo). Número de horas semanales y anuales totales que se dedicarán en CIC bioGUNE

- Determinación de las funciones y frecuencia en la limpieza de los espacios definidos en el presente pliego

- Determinación de los sistemas de limpieza, material (ficha de productos) y equipos (maquinaria) a utilizar en la prestación del servicio

- La empresa adjudicataria definirá un coordinador del servicio y un encargado. Este último actuará de interlocutor directo con el Responsable del Servicio de CIC bioGUNE, siendo el responsable de la organización y del correcto desarrollo del trabajo fijado en este pliego. Estará obligado a estar disponible de manera presencial en las instalaciones de CIC bioGUNE un mínimo de **15 horas semanales** y localizable en todo momento para atender cualquier eventualidad relacionada con la prestación del servicio. El control de horas presenciales del encargado se realizará a través de alguno de los lectores de presencia habilitados en CIC bioGUNE

- Solución propuesta a otros servicios solicitados en este pliego como: basura y otros residuos, control de plagas y gestión de residuos higiénicos

- Procedimiento para la sustitución del personal

CIC bioGUNE pondrá a disposición del adjudicatario el agua, suministro eléctrico, alumbrado y fuerza necesarios para la prestación del servicio. El adjudicatario será responsable de un uso indebido o abuso de estos medios por parte del personal de limpieza.

CIC bioGUNE pondrá a disposición de la empresa adjudicataria locales con las condiciones adecuadas para su utilización por parte del personal de limpieza.

6. PERSONAL DESTINADO A LA EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN

El contratista estará obligado a subrogarse en la condición de empleador respecto del personal que presta actualmente el servicio (**Anexo IV**), quedando este bajo su responsabilidad con los derechos y obligaciones que se deriven del convenio colectivo de aplicación. Sin perjuicio de lo anterior, la empresa adjudicataria deberá contar con el personal necesario para atender al servicio ordinario objeto del contrato.

El contratista ejercerá el control y supervisión del personal que preste el servicio, tanto en orden al debido desempeño de su cometido como en lo que respecta a la puntualidad y asistencia al trabajo, sustituyéndolo en caso de enfermedad, vacaciones y ausencias por otro personal cualificado. La empresa adjudicataria sustituirá por su cuenta y a su cargo al personal que esté de vacaciones, de baja por enfermedad o que no pueda prestar el servicio necesario por cualquier motivo. Las sustituciones, en caso de producirse, se realizarán por personal que cuente con la debida experiencia.

Será imprescindible que el contratista disponga, en todo momento, de al menos **dos personas debidamente capacitadas y formadas para cada puesto de trabajo**, para que el servicio no se vea interrumpido por ausencias.

Todo el personal de limpieza deberá ir uniformado e identificado.

CIC bioGUNE podrá exigir a la empresa adjudicataria que sustituya o traslade al trabajador destinado cuando no proceda con la debida corrección en sus dependencias o no realice de manera competente el servicio.

CIC bioGUNE ejercerá el control y vigilancia que estime conveniente en relación con el debido cumplimiento por el adjudicatario de todas sus obligaciones y correcta prestación del servicio.

7. ORGANIZACIÓN EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Al comienzo de la prestación del servicio, el adjudicatario presentará a CIC bioGUNE un *planning* con la relación del personal para ejecución del contrato, debidamente identificado, con indicación de la jornada y tareas a realizar (**Anexo III**).

En el caso de producirse alguna variación del personal asignado al servicio, la empresa adjudicataria entregará al Controller Financiero de CIC bioGUNE, dentro de los 3 días siguientes a la concurrencia de tal variación, la siguiente información: Nombre y apellidos, nº de seguridad social, tipo de contrato, antigüedad, pluses que le sean de aplicación y categoría profesional (actualizando a su vez el *planning*).

Se colocarán hojas de control de desempeño (**Anexo II-A**) en determinadas zonas (Dirección General y Científica, Administración, Oficina de I+D, Laboratorio y Sala de RMN, Atrios de los edificios 800 y 801 A, Animalario y Zonas Limpias y Plataforma de Metabolómica), por ser estas consideradas sensibles, que el personal adscrito al servicio estará obligado a cumplimentar. Durante la vigencia del contrato podrán variar, a más o menos, estas zonas, a criterio del órgano de contratación.

Las variaciones del personal no podrán suponer aumento del importe adjudicado.

CIC bioGUNE podrá realizar variaciones de la programación horaria, que deberán ser notificadas al adjudicatario con al menos 5 días de antelación. Los horarios y turnos de trabajo se adaptarán a las necesidades de CIC bioGUNE de lunes a viernes (ambos inclusive) sin que esto suponga incremento del presupuesto de adjudicación (siempre que no se superen las horas de trabajo efectivo).

Cualquier propuesta del adjudicatario que implique una variación de la prestación del servicio deberá ser notificada al Responsable del servicio de CIC bioGUNE con una antelación mínima de 10 días, siendo potestad de este organismo su autorización. Cuando sea CIC bioGUNE quien proponga al adjudicatario

una variación de dicha prestación, lo hará con 5 días de antelación, quedando obligado el adjudicatario a realizarla.

Las ausencias por bajas del personal de limpieza producidas por incapacidad transitoria o cualquier otra causa de fuerza mayor quedarán suplidas y compensadas al día siguiente de producirse, estando el resto de las ausencias (ejemplo: vacaciones) programadas con antelación por el adjudicatario. En caso contrario, CIC bioGUNE aplicará la penalidad en la factura del mes en que se produzca la ausencia.

El adjudicatario dispondrá de un stock mínimo de seguridad suficiente en las instalaciones de CIC bioGUNE con los materiales y productos a emplear para que el servicio no quede interrumpido. En caso contrario, CIC bioGUNE aplicará la penalidad en la factura del mes en que se produzca una falta de servicio por ausencia de material o productos de limpieza.

8. PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

El adjudicatario cumplirá las disposiciones de la Normativa General y Autonómica sobre riesgos laborales.

En el desarrollo de las funciones y tareas encomendadas para la realización de todos los trabajos solicitados se aplicará la Ley 31/1995, de 8 de noviembre de Prevención de Riesgos Laborales, el Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención, así como la normativa específica en vigor para la actividad de limpieza.

El adjudicatario deberá prestar especial observancia a los posibles riesgos que afecten al personal de CIC bioGUNE como consecuencia de las operaciones o trabajos que haya de realizar su personal en sus dependencias, debiendo facilitar los equipos de protección individual adecuados a los trabajos que se realicen, así como la señalización de zonas de trabajo (p.ej. suelo mojado).

Los trabajadores afectados por este contrato que presten servicios en las dependencias de CIC bioGUNE tendrán la formación necesaria en la prevención de riesgos a que se refieren los párrafos anteriores. La empresa adjudicataria dispondrá de los equipos de protección colectiva y dotará a sus operarios de los equipos de protección individual (EPIS), debidamente homologados, exigidos o recomendados para el puesto de trabajo.

Todo el personal que se emplee para realizar el servicio contratado deberá cumplir las normas de seguridad que pudieran ser establecidas por parte de CIC bioGUNE, comprometiéndose éste a informar por escrito al adjudicatario sobre las mismas y sus modificaciones.

El adjudicatario deberá designar la persona responsable que se encargue de la vigilancia y cumplimiento de la normativa aplicable, siendo el adjudicatario el único y exclusivo responsable, durante la ejecución de los trabajos, de todos los accidentes que puedan sufrir sus operarios o daños que puedan causar éstos

a terceras personas o bienes, asumiendo, por lo tanto, todas las responsabilidades derivadas de dichos hechos.

Asimismo, el adjudicatario adoptará las medidas de seguridad necesarias, mediante la aplicación de un adecuado procedimiento de coordinación de actividades, según lo regulado en el RD 171/2004, a fin de garantizar la seguridad y salud laboral del personal adscrito a CIC bioGUNE.

9. VISITA GUIADA

Las empresas licitadoras, antes de formular sus ofertas, deberán inspeccionar las dependencias objeto del contrato, con el fin de comprobar su estado y la idoneidad para cumplir con todas las exigencias que figuran en este pliego y en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Para ello, las empresas interesadas se pondrán en contacto con el órgano contratante (**email: licitaciones@cicbiogune.es**) para concertar una visita a todas las dependencias objeto de este servicio.

ANEXO I

FICHA DE PLANIFICACIÓN DEL TRABAJO

PROPUESTA INICIAL DE DISTRIBUCIÓN DE PERSONAL																	
CATEGORIA LABORAL	Lunes			Martes			Miércoles			Jueves			Viernes			TOTAL HORAS SEMANA	TOTAL HORAS AÑO
	M	T	N	M	T	N	M	T	N	M	T	N	M	T	N		
TOTALES																	

ANEXO II-A

HOJA DE CONTROL DE DESEMPEÑO

FECHA	HORA	SERVICIO REALIZADO	ZONA	DATOS DEL TRABAJADOR	FIRMA DEL TRABAJADOR

ANEXO II-B

PROTOCOLO DE LIMPIEZA DEL LABORATORIO Y SALA DE RMN

CIC bioGUNE CENTER FOR COOPERATIVE RESEARCH IN BIOSCIENCES	REGISTROS	Edición: 00 Fecha: 04-10-2019
	R – 13 – 07 REGISTRO DE FIRMAS DEL PROTOCOLO DE LIMPIEZA DEL LABORATORIO Y SALA RMN	Página 1 de 1

REGISTRO DE FIRMAS DEL PROTOCOLO DE LIMPIEZA DEL LABORATORIO Y SALA RMN

Apellidos	Nombre	DNI – NIE	Fecha	Firma

ANEXO III
PLANNING DE TRABAJO

Nombre y Apellidos	DNI	Categoría Profesional	Horario	Horas Semana	Edificio	Zona	Tareas

ANEXO IV
PERSONAL AFECTO AL SERVICIO

	Jornada (horas semana)	Antigüedad	Categoría	Contrato (Indefinido o temporal)	Tipo de Contrato	Pluses	Observaciones
1	5	01/10/2010	LIMPIADOR-A	INDEFINIDO	200		
2	10	06/05/2013	PEON ESPECIALIZADO	INDEFINIDO	289		
3	35	11/09/2006	PEON ESPECIALIZADO	INDEFINIDO	189		
4	35	05/11/2018	PEON ESPECIALIZADO	INDEFINIDO	100		Baja por paternidad
5	35	20/12/2018	PEON ESPECIALIZADO	INDEFINIDO	189		
6	34	14/09/2006	PEON ESPECIALIZADO	INDEFINIDO	200		
7	35	02/07/2001	PEON ESPECIALIZADO	INDEFINIDO	100		
8	30	25/06/2019	PEON ESPECIALIZADO	INDEFINIDO	200		
9	14,5	02/03/2020	PEON ESPECIALIZADO	INDEFINIDO	200		
10	22,5	08/09/2021	PEON ESPECIALIZADO	INDEFINIDO	200		
11	35	03/05/2004	PEON ESPECIALIZADO	INDEFINIDO	100		
12	35	07/07/2009	ENCARGADO DE EDIFICIO	INDEFINIDO	189	Plus 100 €/mes por 15 pagas	
13	35	22/09/2025	PEON ESPECIALIZADO	EVENTUAL	410		Sustituye trabajador nº 4

Convenio de aplicación: Convenio Colectivo del Sector Limpieza de Edificios y Locales de Bizkaia (48001445011981)

El número de trabajadores titulares es de 12 y 1 temporal.

Las horas nocturnas abonadas en 2025 han sido 0 unidades.

Personal con discapacidad: posiciones 2 y 9

ANEXO V

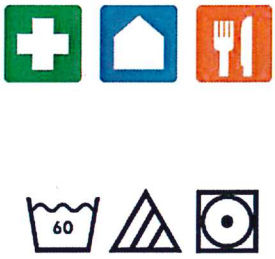
FICHAS DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA DEL ANIMALARIO

Mop Impregnado

La gama más completa para el mantenimiento de suelos







Área de aplicación

Ideal para uso en áreas donde los niveles de higiene son cruciales debido a su gran rendimiento en aplicaciones en seco y se necesita una gran cobertura y eficacia para la retención de la suciedad.

Descripción de producto

Su composición de polipropileno, así como su gramaje 24 gr/m2) y la impregnación homogénea por ambas caras de 6 gr/m2, le proporcionan una impresionante capacidad de retener la suciedad, con la comodidad y eficacia del desecharlo cuando ya está demasiado cargado de partículas para ser efectivo.
Se presenta en un cómodo y eficaz envase con auto cierre, que evita el secado prematuro de los mops.
Elimina con una tremenda eficacia todo tipo de residuos del suelo, incluso los más difíciles y ligeros (pelos, polvo, fibras textiles, etc.).
Composición:
100 % Polipropileno
Impregnación:
Aceite Mineral Volátil
(67% C paraffinic)
(33% C naphthenic)

Beneficios para el usuario

- **Practico:** posibilidad de recubrir cualquier tipo de soporte a la medida deseada para protegerlo.
- **Rentable**: recoge la suciedad por simple contacto. Permite una limpieza rápida de mantenimiento.
- **Higiénico**: desechable.

Cómo utilizar

- Una vez colocado el mop en el Soporte Mop Vileda Profesional (5 o 6 mops cada vez, de manera que cuando el inferior esté completamente sucio, lo eliminamos y seguimos trabajando con el siguiente), nos aseguraremos que esté perfectamente sujeto en los huecos de retención del soporte, y procederemos a efectuar el barrido.
- Efectuaremos pasadas longitudinales, recogiendo todas las partículas que no vayamos encontrando al paso, y una vez lleguemos al final del área a barrer, procederemos a continuar el trabajo girando desde donde acabamos la anterior pasada, desplazándonos lateralmente, y así sucesivamente hasta cubrir toda el área a barrer.
- Cuando notemos que se acumula suciedad en el mop, procederemos a desecharlo y colocar uno nuevo, pues no hacerlo bajará la calidad del mopeado al reducir la superficie de contacto de las fibras con el suelo.
- Evite pasar el mop impregnado sobre un suelo cuando esté mojado o presente cualquier vertido sobre su superficie, ello estropearía el mop y nos veríamos obligados a sustituirlo.
- En dicha situación, primero retiraríamos el vertido, o secaríamos el suelo, y a continuación procederíamos a efectuar el barrido húmedo con el mop impregnado.

TSU	Descripción	Color	Dimensiones	Uds / Pack	Packs / Caja
100.553	Mop Impregnado	Rosa	24cm x 60cm	50	20

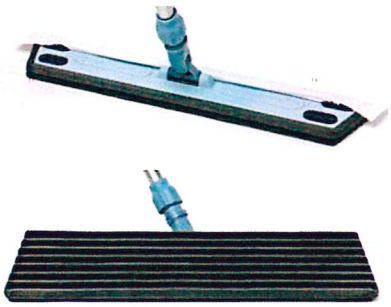
Vileda Professional
Freudenberg Home and Cleaning Solutions Ibérica, S.L.U. , C/ Can Gurri, 1A – Pol. Ind. Can Volart 08150 Parets del Vallés - Barcelona (Spain),
Tel: (+34)935739900 , Fax: (+34)935739913, e-mail: vileda.professional.spain@fhp-ww.com, www.vileda-professional.es

a brand of FREUDENBERG

Soporte Mop Impregnado

Para un mantenimiento de suelos de forma profesional









Área de aplicación

Soporte mop de polipropileno de 56 x 10cm con una base de goma con 8 láminas longitudinales e inclinadas para optimizar la presión de contacto de los mops impregnados de Vileda con el suelo.
Sus 4 puntos de anclajes facilitan una rápida y segura fijación de los mops.
Conector universal para la fijación a los palos de Vileda con rosca y €-clip.

Descripción de producto

Grandes y medianas superficies que precisen de una limpieza de mantenimiento de forma rápida y efectiva.
Composición:

- Cuerpo: 100% Látex
- Conector: 100% Polipropileno
- Elastómero termoplástico

Peso: 750g

Cómo utilizar

- Colocar 5 ó 6 mops en el soporte en sus 4 anclajes.
- Proceda a pasarlo sobre la superficie a mopear en recorridos longitudinales hasta cubrir completamente el área a limpiar.
- Se puede emplear con cualquier tipo de mop, fliselina o gasa del mercado, pero la máxima eficacia se obtiene con los Mops Impregnados de Vileda Profesional. (ref. 100.553)
- Cuando notemos que se acumula suciedad en el mops, proceda a retirarlo y continúe con un mop nuevo.

Beneficios para el usuario

- **Efectividad:** sus láminas flexibles y con distinto ángulo de ataque en ambos extremos del soporte aseguran una mayor presión en toda su base optimizándola en sus franjas. El mop se desliza y recoge mayor suciedad.
- **Comodidad**: Su tamaño y ligereza le proporcionan una gran manejabilidad, que se traduce en una limpieza más cómoda con el mínimo esfuerzo. Baja fricción y acceso a áreas complicadas.
- **Rapidez:** Su diseño ligero, flexible y sus puntos de anclaje, tanto para uno como para varios mops al mismo, permiten tener siempre disponible el utensilio para utilizarlo a una velocidad tan rápida como el propio operario caminando.

TSU	Descripción	Color	Medidas	Uds / Pack	Packs / Caja
122.783	Soporte Mop Impregnado	50cm x 12cm	1	10	122.783

Vileda Professional
Freudenberg Home and Cleaning Solutions Ibérica, S.L.U. , C/ Can Gurri, 1A – Pol. Ind. Can Volart 08150 Parets del Vallés - Barcelona (Spain),
Tel: (+34)935739900 , Fax: (+34)935739913, e-mail: vileda.professional.spain@fhp-ww.com, www.vileda-professional.es

a brand of FREUDENBERG

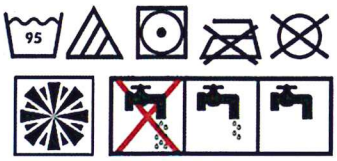
Bayeta MicroTuff Plus

Bayeta de microfibras tejida, de gran volumen y resistencia a los productos químicos









Área de aplicación

Ofrece resultados superiores con cualquier técnica de limpieza (Pre-preparado, con cubo o con spray, incluso en seco). Incluso en superficies delicadas o en limpiezas con altos niveles de suciedad.

Descripción de producto

Bayeta de microfibra tejida con costuras reforzadas en su perímetro incluso después de varios lavados.

Composición:

- 80% Poliéster
- 20% Poliamida

Datos técnicos:

- Gramaje 340 g/m²
- Grosor 2,7 mm
- Peso 49 g
- Absorción en seco 680 %

Cómo utilizar

- Utilizar en seco o ligeramente humedecida.
- Apta para aquellas áreas de trabajo que exijan gran capacidad de limpieza.
- No utilizar suavizante durante su lavado ya que neutraliza el efecto de la microfibra.
- Lavable más de 400 veces a 95ºC, se recomienda lavado 60ºC.
- Es aconsejable que cada centro trabaje con su propio código de colores en función de sus necesidades.

Beneficios para el usuario

- **Limpieza superior**: no tiene problemas a la hora de limpiar cualquier superficie, incluso las más sucias gracias la capacidad de limpieza de su microfibra de 0,1 a 0,3 dtex. Elimina las huellas y la grasa sin necesidad de productos químicos.
- **Rentabilidad:** su composición de microfibra tejida y el perfecto acabado durante la fabricación, le proporciona una gran durabilidad al uso de productos químicos y al deterioro durante el lavado.
- **Comodidad:** su gran volumen proporciona un tacto agradable y una mayor capacidad de retener suciedad. Disponible en 4 colores para posibilitar la utilización de código de colores y diferenciar áreas de trabajo y con ello evitar riesgos de contaminación cruzada.

TSU	Descripción	Color	Medidas	Uds. / Pack	Packs / Caja
111.952	MicroTuff Plus	Azul	38cm x 38cm	5	20
111.953	MicroTuff Plus	Rojo	38cm x 38cm	5	20
111.954	MicroTuff Plus	Verde	38cm x 38cm	5	20
111.955	MicroTuff Plus	Amarillo	38cm x 38cm	5	20

Vileda Professional
Freudenberg Home and Cleaning Solutions Ibérica, S.L.U. , C/ Can Gurri, 1A – Pol. Ind. Can Volart 08150 Parets del Vallés - Barcelona (Spain),
Tel: (+34)935739900 , Fax: (+34)935739913, e-mail: vileda.professional.spain@fhp-ww.com, www.vileda-professional.es

a brand of FREUDENBERG

Haragán Swep

Eficacia, rendimiento e higiene en la recogida de residuos







Área de aplicación

Para tareas de barrido intensivo por arrastre de todo tipo de residuos (sólidos, líquidos o mezclas de ambos), en todo tipo de ambientes, incluido el hospitalario.

Descripción de producto

El cuerpo es de polipropileno, el perfil guí de alumnio anodizado y el labio de TPE elastómero termoplástico. Tiene una medida de 50 cm de largo y un peso de 240 gr. Se conecta con los Palos Mop-Mopa de Vileda Profesional. Presenta una articulación que le permite un giro de 180º.

Cómo utilizar

- Seleccione siempre el haragán adecuado a la tarea que desea realizar, sin olvidar el tipo de labio de goma o la posibilidad de giro 180º, que le ofrecerán distintas prestaciones para dar respuesta a diferentes necesidades.
- Conéctelo al Palo Mop-Mopa de Vileda Profesional.
- Inice el barrido por arrastre hasta dejar la superficie completamente libre de suciedad.
- Puede ser esterilizado en autoclave o desinfectado con un amplio rango de desinfectantes.
- Almacenar horizontalmente, limpios, secos y a temperatura ambiente, evitando la exposición directa al sol.

Beneficios para el usuario

- Ideal para la recogida de suciedad sólida y líquida.
- Manejo ergonómico.
- Labio resistente y duradero.
- Es muy flexible gracias a su articulación que permite 180º de giro.

TSU	Descripción	Medidas	Uds/Pack	Uds / Caja
114.472	Haragán Swep	50 cm	1	10
114.468	Haragán Swep Recambio	50 cm	1	10

Vileda Professional
Freudenberg Home and Cleaning Solutions Ibérica, S.L.U. , C/ Can Gurri, 1A – Pol. Ind. Can Volart 08150 Parets del Vallés - Barcelona (Spain),
Tel: (+34)935739900 , Fax: (+34)935739913, e-mail: vileda.professional.spain@fhp-ww.com, www.vileda-professional.es

a brand of FREUDENBERG

Recogedor Abierto y Cerrado

Eficacia, rendimiento e higiene en la recogida de residuos







Área de aplicación

Limpieza general de edificios y para el fregado en el canal HoReCa. Friega todo tipo de suelos. Para áreas más grandes o que precise una mayor higiene se recomienda su uso con doble cubo.

Descripción de producto

La manera más ergonómica de recoger la suciedad. Con dos opciones que se adaptan a las necesidades de limpieza.
El recogedor abierto, con base de acero inoxidable, permite una mayor capacidad de almacenaje al permitir la colocación de una bolsa ajustada a la base donde se deposita toda la suciedad. Ideal para entornos de la higiene es prioritaria como el sector hospitalario.
El recogedor cerrado, de plástico, es una solución práctica para recoger la suciedad, que se deposita en su contenedor móvil, que se cierra una vez que levantamos el recogedor.
El haragán recogedor tiene un anclaje giro 180º y goma de Elastómero Termoplástico (TPE), materiales higiénicos y duraderos. Complemento perfecto.
- Peso (Base metálica) 710g
- Peso (Haragán Abierto) 460g

Cómo utilizar

- Seleccionar el recogedor más adecuado para nuestras necesidades,
- Conducir la suciedad con el haragán hacia el recogedor y depositar la suciedad en su interior.
- Una vez hemos terminado, levantar el recogedor para que la suciedad se vaya colocando en el fondo de la bolsa de basura o del depósito.
- La bolsa en el recogedor abierto deberá estar bien tensa con el gancho inferior.

Beneficios para el usuario

- **Efectivo:** Ideales para la recogida tanto de suciedad sólida como líquida. Gancho superior para el almacenaje en los carros de limpieza. El recogedor abierto tiene un gancho inferior que permite la colocación y extracción de bolsas de basura de forma cómoda y sencilla.
- **Práctico:** Mango ergonómico, con tubo de aluminio oval para una mayor duración y menor peso. Al depositarse la suciedad en la bolsa de basura o en el contenedor no tenemos que preocuparnos de vaciar el recogedor a cada rato.
- **Higiénico:** Tanto el haragán como el recogedor abierto son autoclavables a 124ºC. Fácil de limpiar.

TSU	Descripción	Medidas	Color	Uds / Caja
119908	Haragán Recogedor	35 x 96 cm	Azul/ Gris	5
119914	Recogedor Abierto (base metálica)	29 x 89 cm	Azul/ Gris	5
119912	Recogedor Cerrado	28 x 88 cm	Azul/ Gris	5

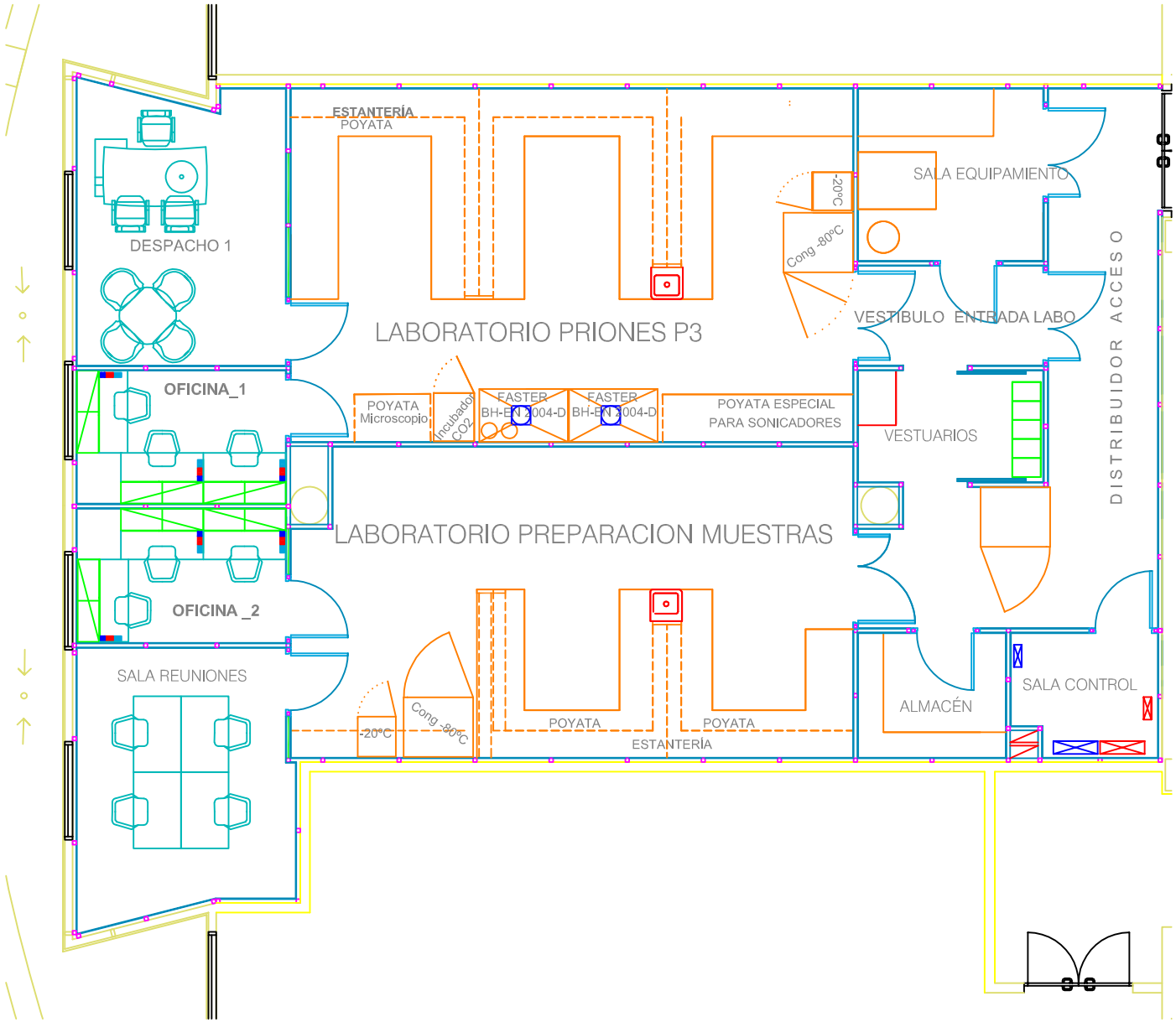
Vileda Professional
Freudenberg Home and Cleaning Solutions Ibérica, S.L.U. , C/ Can Gurri, 1A – Pol. Ind. Can Volart 08150 Parets del Vallés - Barcelona (Spain),
Tel: (+34)935739900 , Fax: (+34)935739913, e-mail: vileda.professional.spain@fhp-ww.com, www.vileda-professional.es

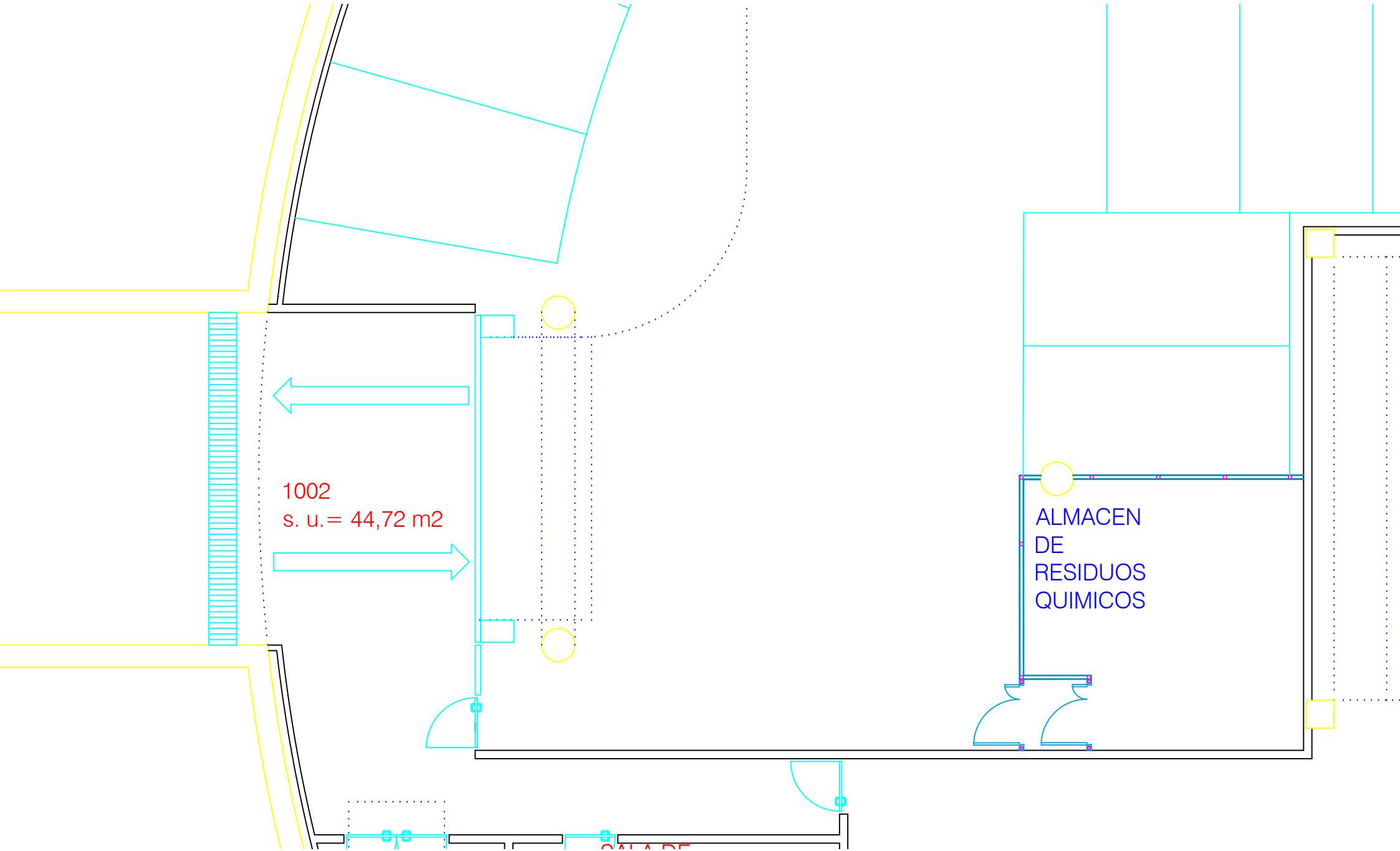
a brand of FREUDENBERG

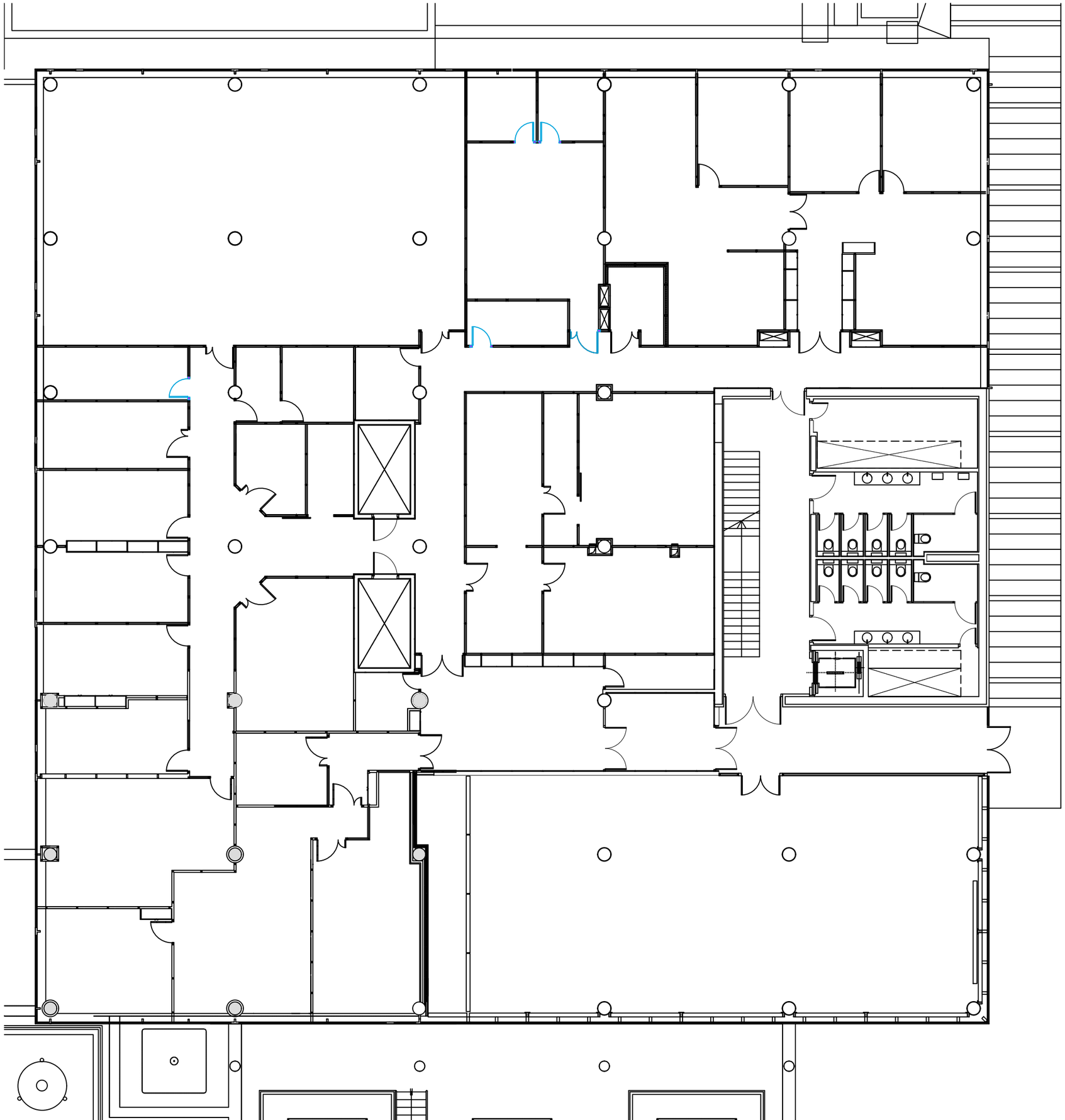
ANEXO VI

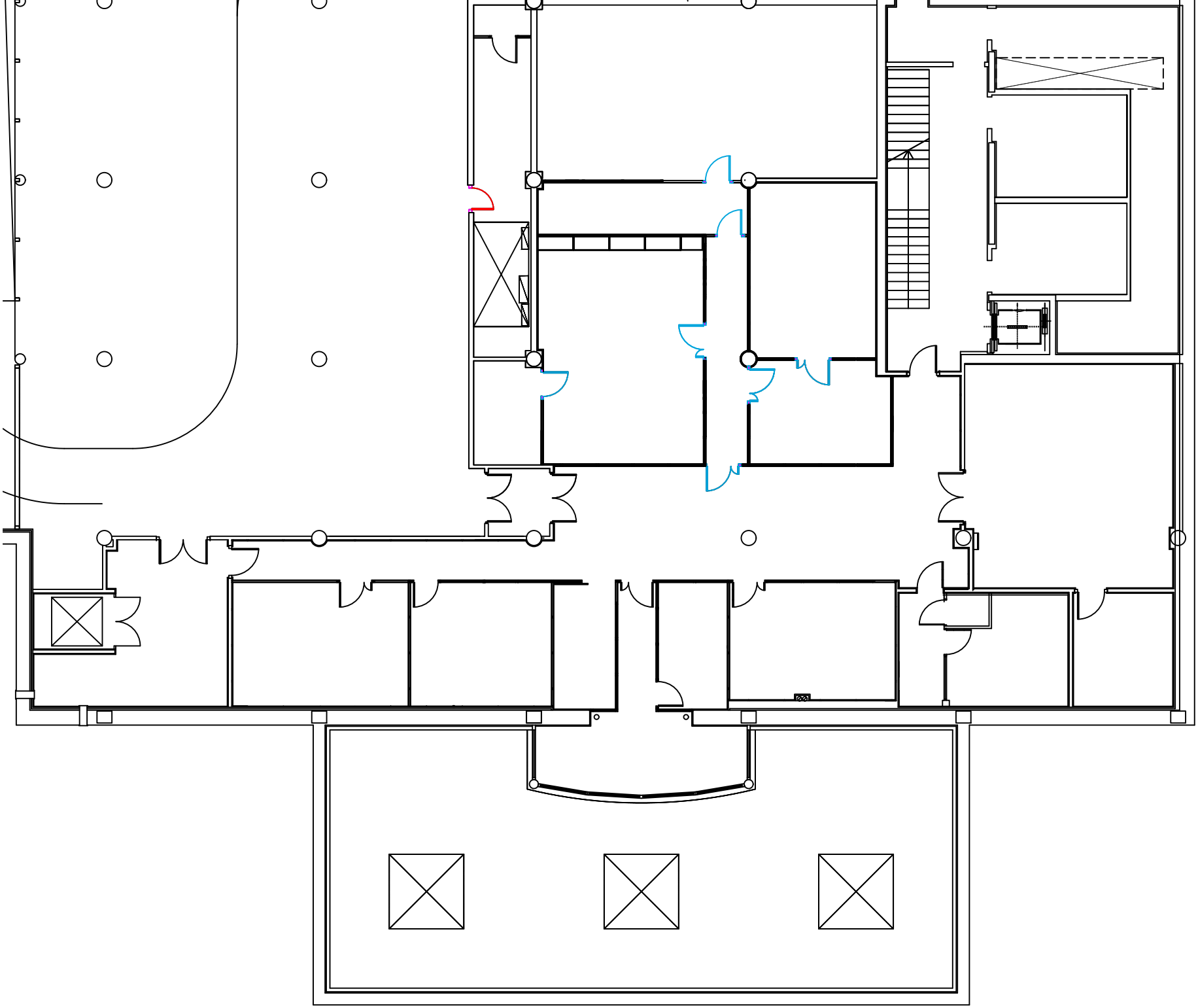
PLANOS DE LOS EDIFICIOS DE CIC bioGUNE

Edificio 502

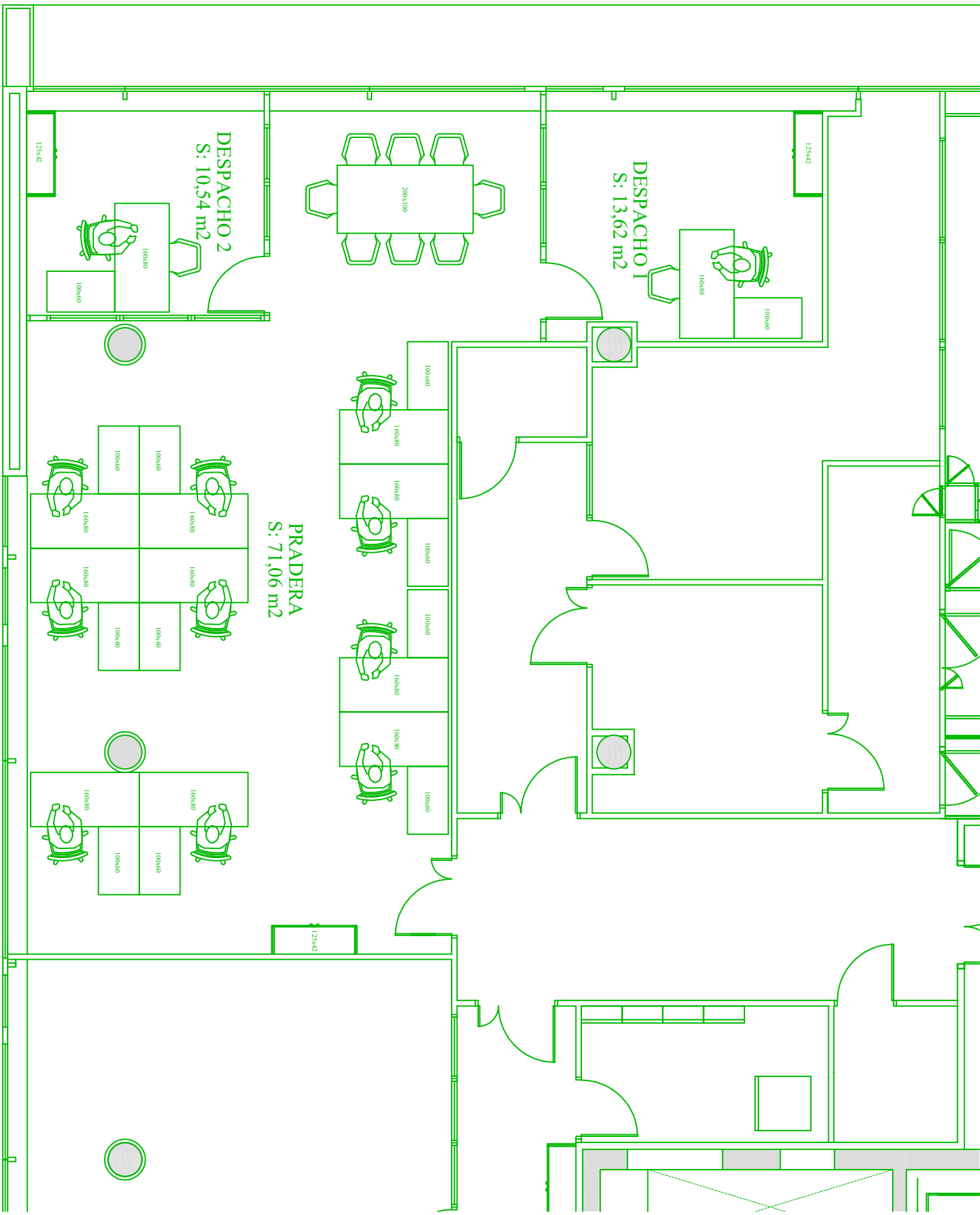



1002
s. u.= 44,72 m2
ALMACEN
DE
RESIDUOS
QUIMICOS

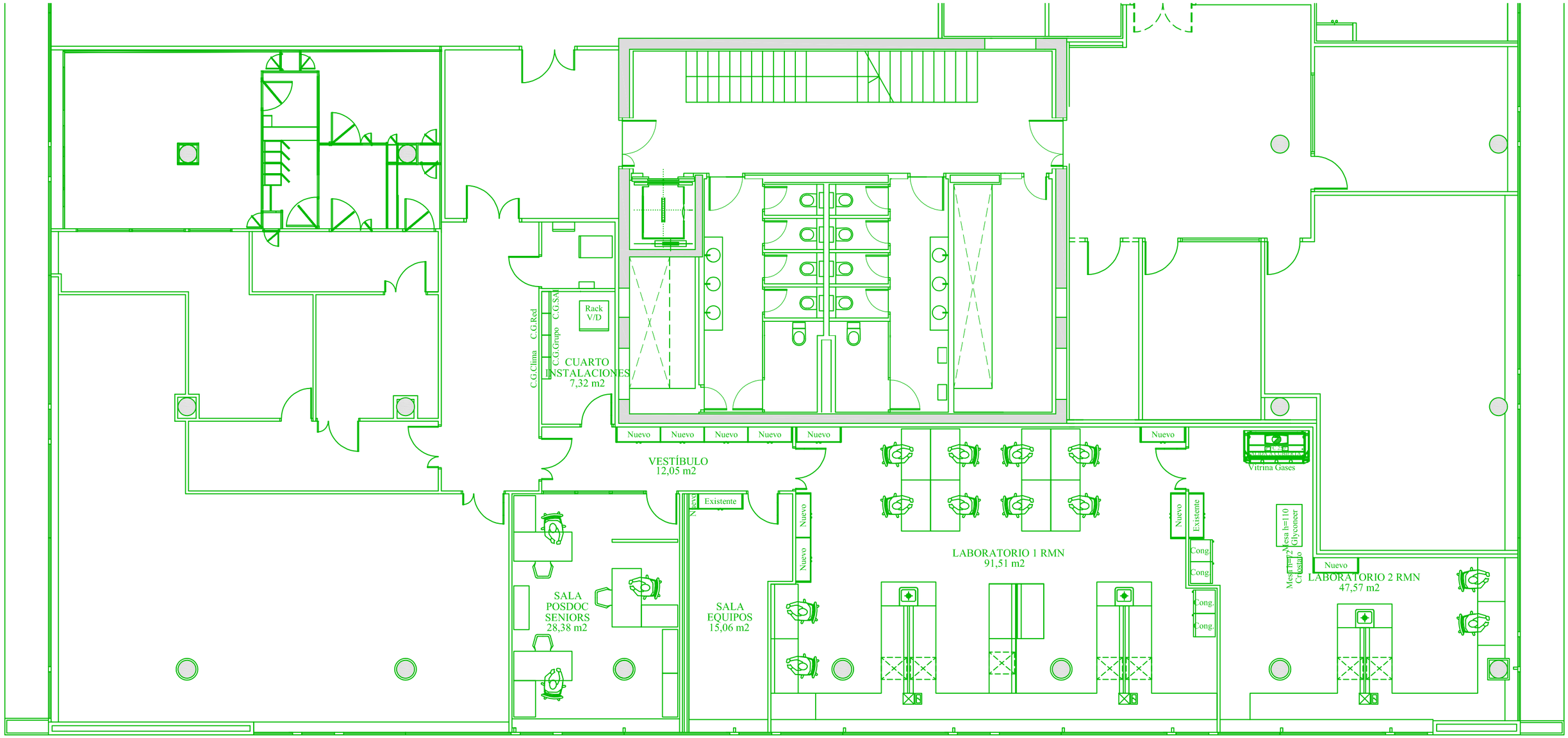




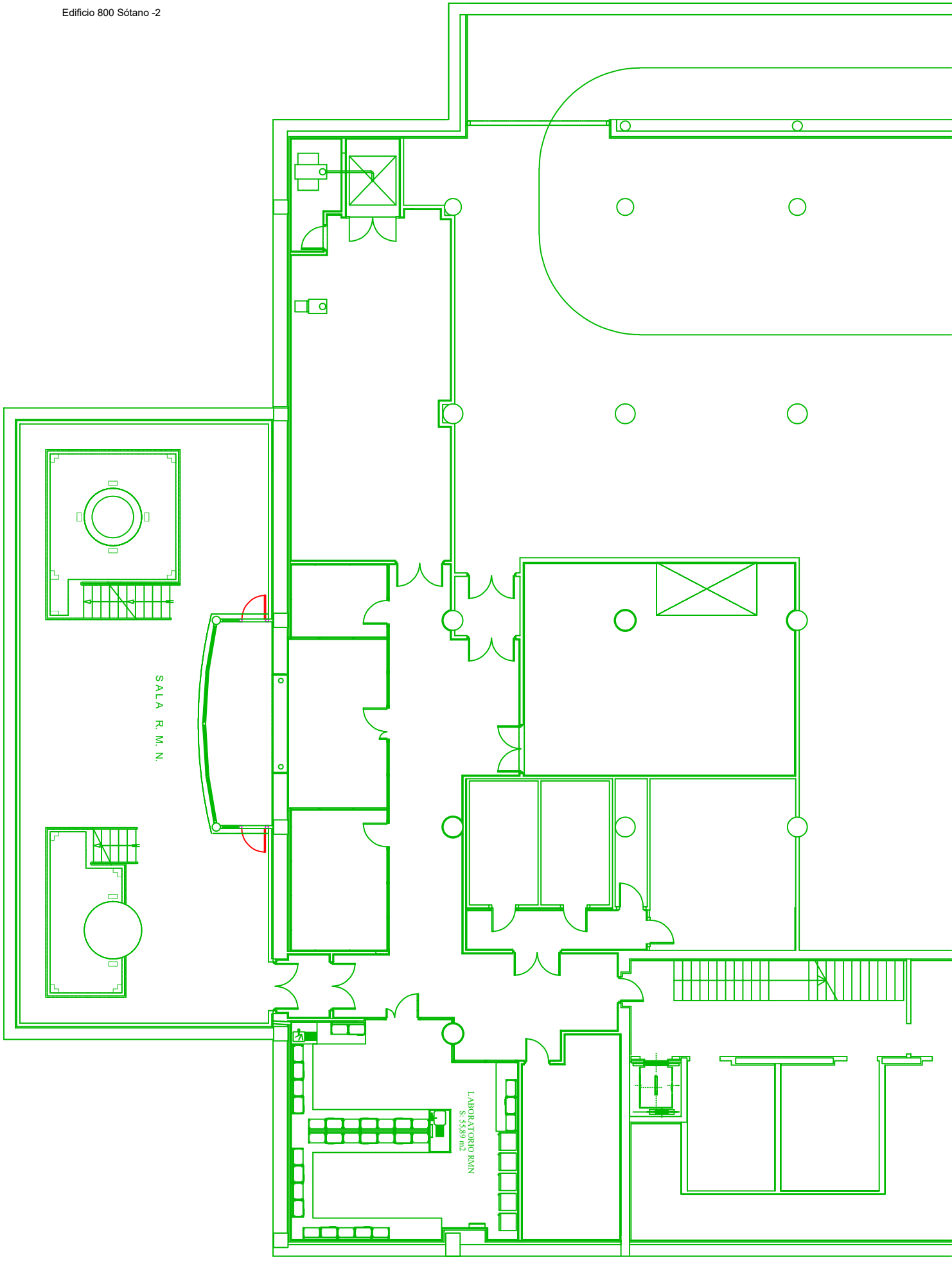
Edificio 800 Planta 2 - Computacional

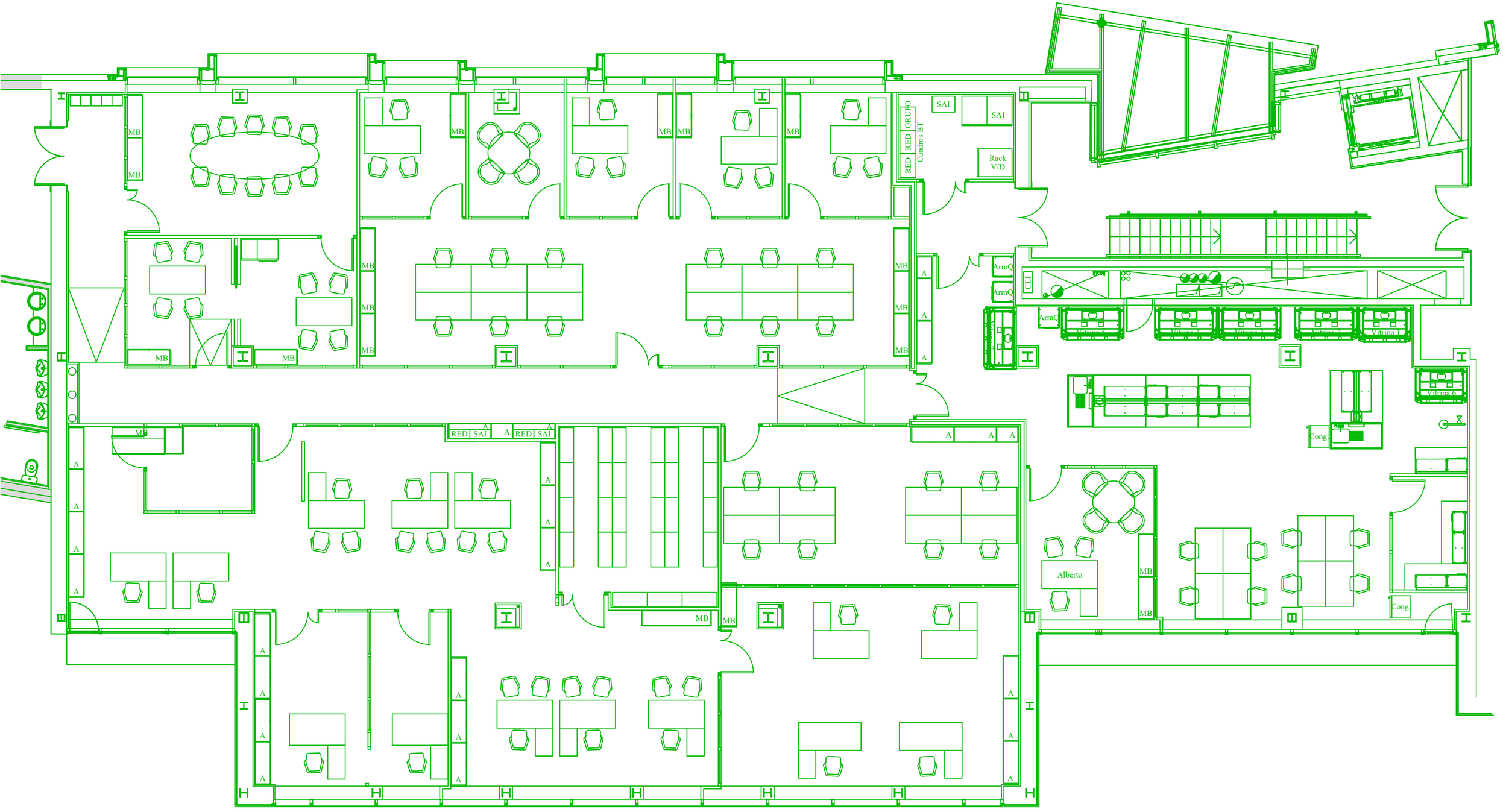


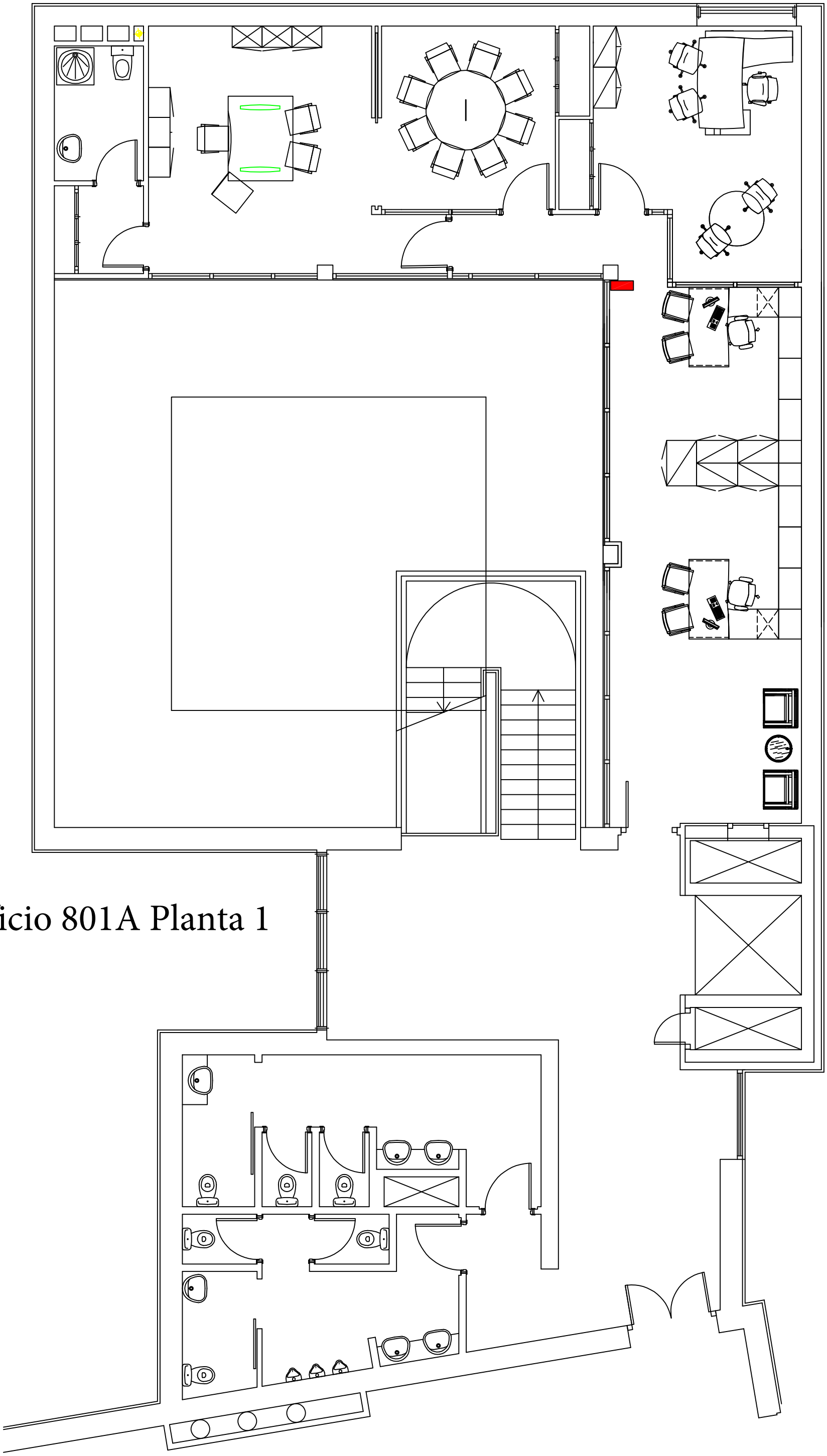
Edificio 800 Planta 2 - Laboratorios



Edificio 800 Sótano -2

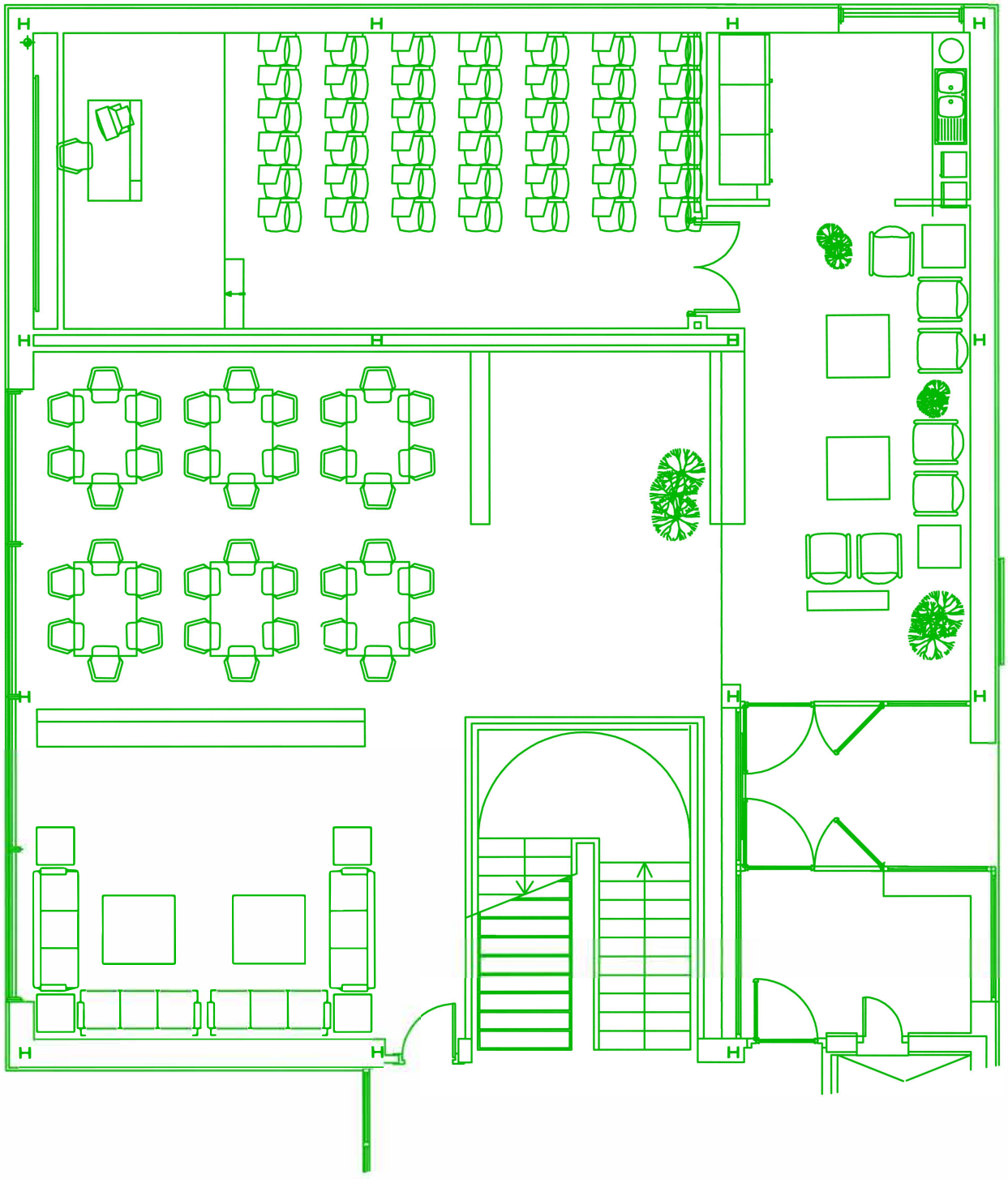



MB
A
RED
SAI
Cuadros BT
GRUPO
Rack V/D
ArmQ
CLIM
Vitrina 5
Vitrina 4
Vitrina 3
Vitrina 2
Vitrina 1
Vitrina 6
Cong.
Alberto

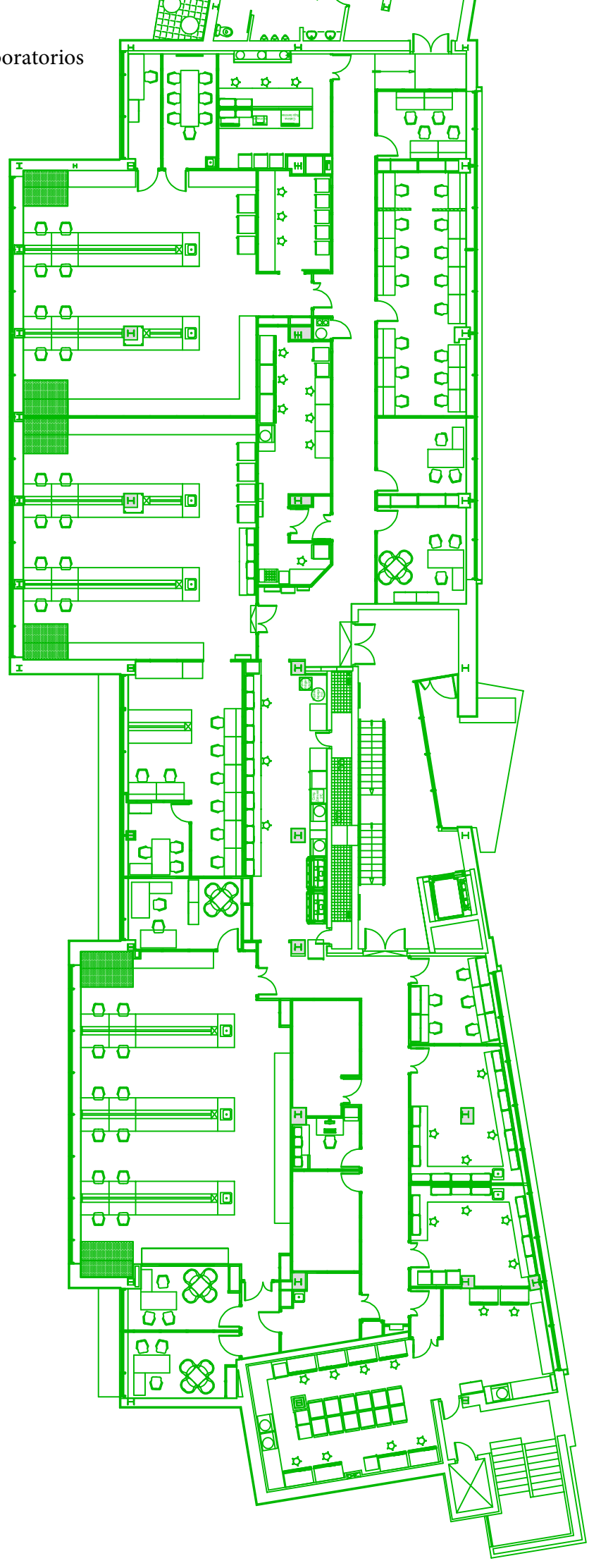


Edificio 801A Planta 1

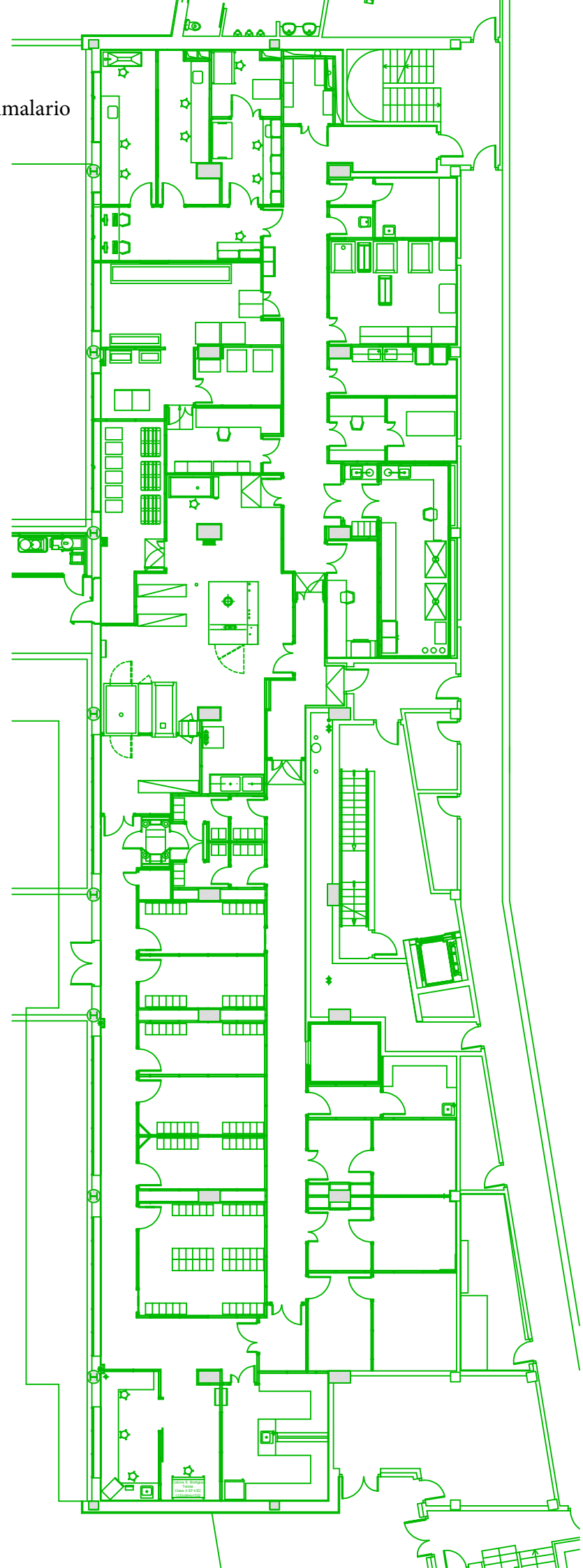
Edificio 801 Planta Baja - Atrio



Edificio 801 Planta Baja - Laboratorios



Edificio 801 Sótano -1 - Animalario



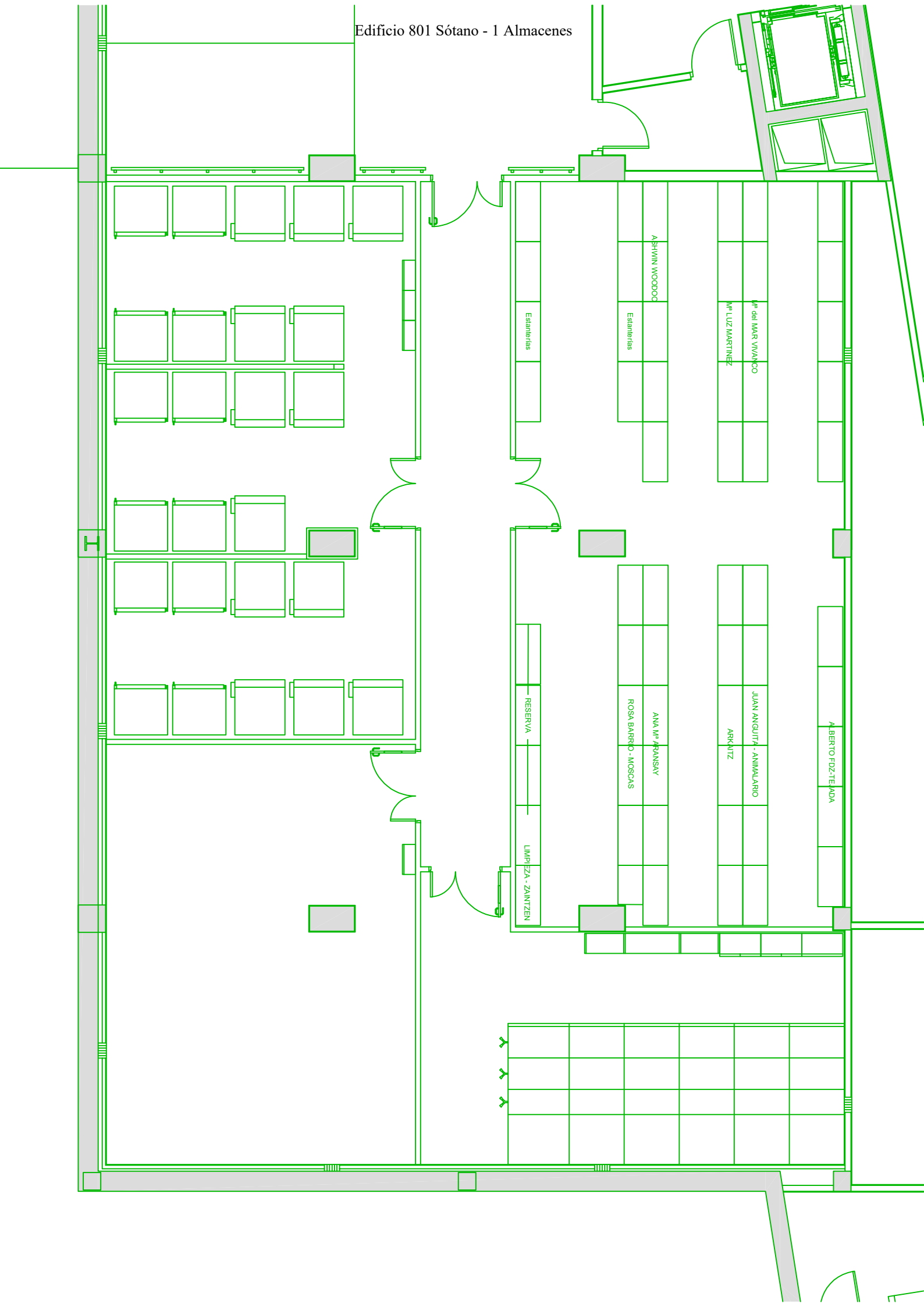
Edificio 801 Sótano - 1 - Laboratorios

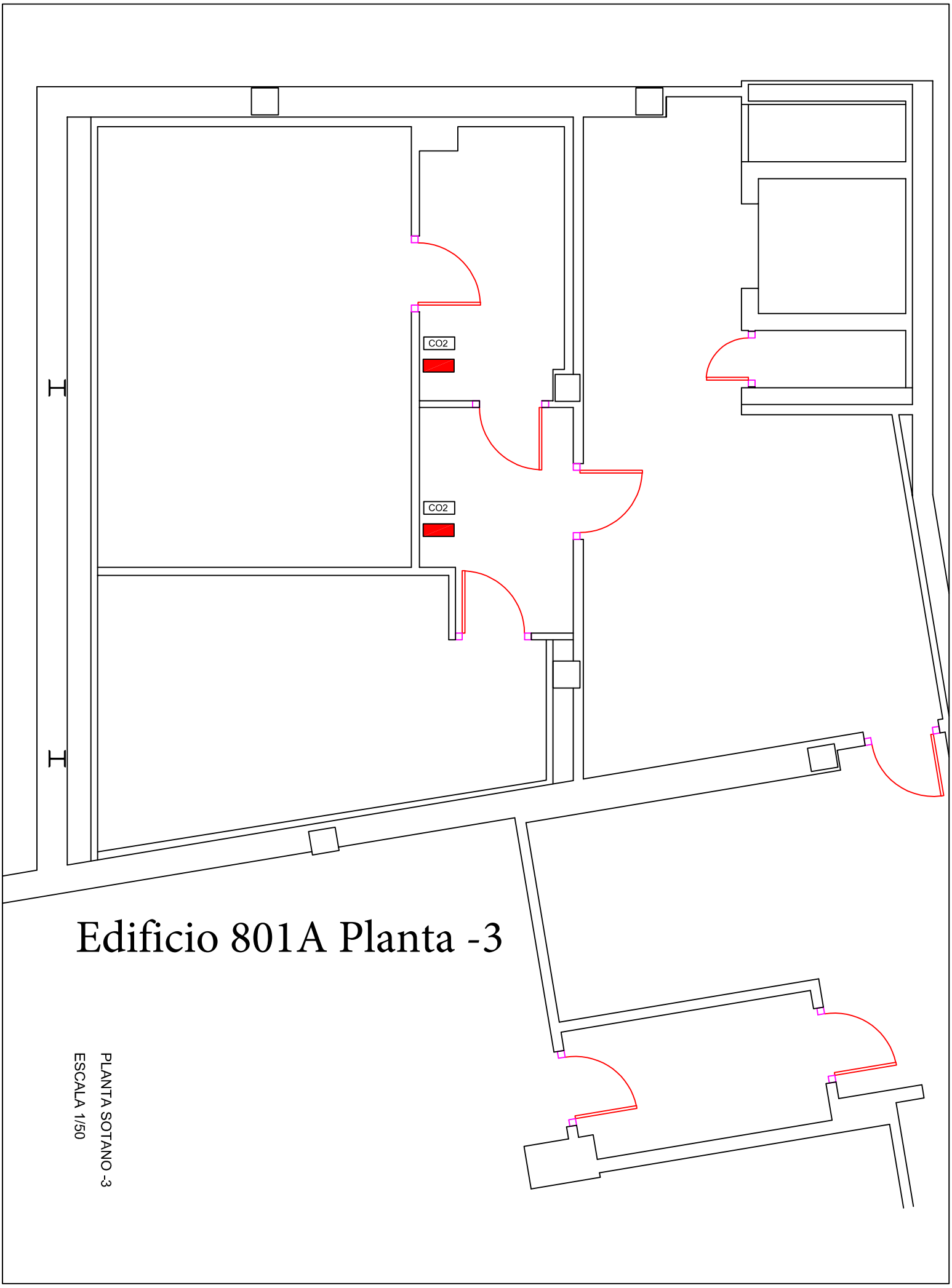


Edificio 801 Sótano - 2



Edificio 801 Sótano - 1 Almacenes





Edificio 801A Planta -3

PLANTA SOTANO -3
ESCALA 1/50